

ACTA NÚMERO 04/2022

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 20 de mayo de 2022

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D. David Suárez Perera

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:

- D.ª María Luz Rodríguez Reyes

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D.ª Delia Esther Pérez Almeida
- D. Enrique Sánchez Moragas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Vicepresidente)
- D. Ignacio García Marina (G. P. M. Popular)

SECRETARIO ACCIDENTAL: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de mayo de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y seis minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la

Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- Aprobación, si procede, del acta 03/2022, del 18 de marzo, distribuida con la convocatoria.
- Asuntos de la presidencia:
 - Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito
- Asuntos de urgencia

B) PARTE DE CONTROL

- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.
- Mociones
 1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a «mejoras en el parque del Estadio Insular» (R. E. Dto. Centro n.º 350/2022)
 2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa al «Conservatorio» (R. E. Dto. Centro n.º 351/2022)
 3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a los «quioscos del Distrito Centro» (R. E. Dto. Centro n.º 352/2022)
 4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa al «horario del Servicio de Recogida de Basura y Residuos Sólidos Urbanos» (R. E. Dto. núm. 357/2022)
 5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa a «programa de mini talleres, perlas formativas y actividades deportivas y ocio para adolescentes y pre-adolescentes en el Distrito Centro» (R. E. Dto. núm. 357/2022)
 6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «La Paterna» (R. E. Dto. Centro n.º 335/2022)

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	1/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Ruegos y preguntas**
 - **Ruegos de formulación escrita.**
 - **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**
 - **Preguntas de formulación escrita:**
 - 1.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC) relativa a “basura en Viera y Clavijo”**
 - 2.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa al “barrio de La Paterna: Solar”**
 - 3.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa al “barrio de La Paterna: Muros mal estado”**
 - 4.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa al “barrio de La Paterna: Parterres”**
 - 5.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa al “barrio de La Paterna: Antena calle Ataulfo Argenta”**
 - 6.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa a “hierbajos en la calle Emilio Ley”**
 - 7.- **Pregunta formulada por el G. P. M. Mixto (CC-UxGC), relativa a la “calle Emilio Ley: Bancos”**
 - **Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**
 - **Ruegos y preguntas orales.**
 - **Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.**
- **Intervención de los/as vecinos/as.**

- **La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes a todos y a todas. Damos comienzo a la... Bueno, perdón.

Bienvenidos, hoy ya sin la mascarillas y esas cosas. Aquí alguno me ha dicho que algún compañero no lo reconocía sin mascarilla. Bueno, damos comienzo. Bienvenidos todos y todas. Damos comienzo a la junta ordinaria de Distrito Centro. Tiene la palabra el secretario de la junta.

A) PARTE RESOLUTORIA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 03/2022, DEL 18 DE MARZO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

La **señora PRESIDENTA:** Voy a dar cuenta de algunas acciones que se han desarrollado en estos dos meses en el Distrito Centro.

- Como saben casi todos y todas, se está procediendo a la instalación de los nuevos bancos de la avenida marítima que en total serán más de dos kilómetros y medio de renovación de bancos. La mayor parte de ellos corresponden a una gran parte del distrito Centro.

- También, con fecha 30 de marzo, se visitó por parte del alcalde y la concejalía de Movilidad y esta concejala del Distrito la finalización del corredor central de la MetroGuagua, entre la calle Venegas y la Base Naval.

- En una visita cursada al barrio de La Paterna, junto al alcalde, este ha explicado a los vecinos de la calle Emilio Arrieta todo el proyecto de la rehabilitación de las viviendas que ya se está a la espera de salir los Fondos Next Generation. Desde que estén se saldrá a licitación.

- Ya ha sido adjudicada la rehabilitación de las viviendas del Lomo Apolinario.

- Por parte de este ayuntamiento se destinará más de dos millones para la rehabilitación y

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	2/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



puesta a punto de distintos ascensores y elementos mecánicos de la ciudad, correspondiendo a este distrito las que se encuentran ubicadas en la avenida Primero de Mayo.

- Desde la concejalía de Igualdad y Diversidad se han puesto en marcha distintos planes formativos en los centros educativos y, entre ellos, el "Proyecto Semilla" en, este caso, el CEIP Alcaravaneras de este distrito.

- Tras una incesante demanda de la vuelta de los bailes canarios en el Pueblo Canario, estos han vuelto y hemos estrenado dentro de este distrito los bailes típicos en la remodelada plaza de España.

- En el barrio del Lomo Apolinario hemos empezado, y ha sido el primer acto, junto con la concejalía de Solidaridad; se han puesto en marcha talleres y en los centros educativos de dicho barrio y Casablanca III, de "Multiculturalidad con África", donde se han hecho distintos talleres, de comida; una fusión de comida canaria con senegalesa, de ropa típica africana, de bailes, de tambores y demás.

- Por último, destacar que Salud Pública acondiciona más de medio centenar de calles en distintos puntos de la ciudad, entre ellos del distrito Centro, con pintura insecticida. En este caso en Alcaravaneras y en la calle Canalejas.

- Recientemente se ha celebrado una asamblea con los colectivos y vecinos del distrito Centro en el barrio de Casablanca III, donde el alcalde y distintos concejales de gobierno se ha trasladado a los distintos vecinos obras y acciones que se realizan y que se han realizado en los barrios de este distrito.

- También destacar que en el distrito Centro, en un muro de lo que era la entrada al Estadio Insular, por la grada Curva, por paseo de Chil; junto con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, se ha realizado un mural en honor a la recientemente fallecida, Isabel Torres. Coincidiendo con el 17 de mayo, Día Internacional por la LGTBI fobia, por parte del ayuntamiento se le ha colocado allí dicho mural, una placa conmemorativa a Isabel Torres.

Pues no habiendo más asuntos, podemos continuar con el orden del día.

Muchas gracias.

• **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

• **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 48 resoluciones, del 18 de marzo al 19 de mayo de 2022. 39 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 9 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

• **MOCIONES**

1. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «MEJORAS EN EL PARQUE DEL ESTADIO INSULAR» (R. E. DTO. CENTRO N.º 350/2022)**

Es aprobada.

«Después de muchos años el parque del Estadio Insular estuvo cerrado pero a través de una apuesta decidida por parte del Partido Popular, en el mandato 2011-2015, volvió a abrir sus puertas, pero esta vez ya no como estadio, donde tantas alegrías nos dio la UD Las Palmas, sino como un parque en pleno centro de la ciudad, convirtiéndolo en un auténtico pulmón verde.

Ocho años después de su inauguración podemos comprobar el estado en que se encuentran sus instalaciones. Por un lado, las lonas que se encuentran en la famosa grada Naciente, que da para la calle Pío XII, están totalmente rotas y sin

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	3/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mantenimiento ninguno, donde pudimos comprobar la cantidad de basura que allí se acumula. Las láminas de madera que están ubicadas en distintas partes del suelo están completamente rotas, donde ya los usuarios, entre ellos los más pequeños, se han caído por estar en ese estado lamentable.

La grada Curva, que da a paseo de Chil, se encuentra llena de basura y con grafitis, lo que demuestra la dejadez en la que se encuentra este espacio tan importante para nuestra ciudad y por donde pasan miles de ciudadanos para acudir a hacer deporte o al parque infantil.

No entendemos como después de dos años en los que se terminó la rehabilitación de la grada Tribuna siga sin estar abierta. Lo que sí podemos decir es el estado lamentable en el que se encuentran los espacios libres llenos de basura. No sabemos a qué están esperando para que los colectivos y jóvenes puedan disfrutar de esas instalaciones. Queda un año para las próximas elecciones y a este paso la inaugurará el próximo gobierno de la ciudad.

Y, por último, ¿cómo es posible que los baños estén cerrados? Los usuarios del parque, muchos de ellos mayores, se quejan de no poder hacer uso de los mismos.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos:

- Se rehabiliten todos los elementos que se encuentran en mal estado y se sustituyan todos los que estén rotos.
- Se habiliten los baños para que sean utilizados por los usuarios.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias señor secretario. Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos. El grupo Popular ha visitado recientemente el Estadio Insular y ha podido comprobar que no está en su

mejor momento. Tiene una falta de mantenimiento, las gradas donde están las lonas están todas rotas. Vamos falta de mantenimiento en general.

También hemos podido comprobar, no es la primera vez que presentamos esta moción, en otras ocasiones la hemos presentado, y nos ha alegrado que ha tenido un efecto ya que hemos visto esta mañana que se están quitando las maderas y ya no es tan peligroso pasar por allí, y se va a colocar un césped. Nos ha alegrado realmente ver que estas demandas han sido escuchadas.

Es una pena porque eso era un icono de la ciudad y se había... era como un referente para un espacio sociocultural para la juventud y, que bueno, la grada Tribuna, después de dos años de haber sido rehabilitada, pues todavía no está en funcionamiento. Entonces, realmente el parque todavía no está a pleno rendimiento como nos gustaría para todos los ciudadanos.

Queda un año para las próximas elecciones y, bueno, a este paso la inauguración de la grada la hará otro partido en el próximo gobierno.

Y bueno, los baños, una cosa tan necesaria en un parque, que los baños sigan cerrados, la verdad que es una pena porque es una cosa súper necesaria.

Por todo esto, nuestro grupo político lo que solicitamos es que e rehabiliten todos los elementos que se encuentran en mal estado y se sustituyan todos los que estén rotos. Y, sobre todo, que se habiliten los baños para que sean utilizados por los usuarios.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Palabras al respecto, señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Buenas tardes a todos, señora presidenta, secretario, concejales presentes y público que nos acompaña y, por supuesto, a los compañeros.

Yo quiero agradecer al Partido Popular que vuelva a sacar el tema del parque Insular. Aquí, a veces, un compañero nos recuerda

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	4/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que esa moción ya salió. Yo presenté en noviembre de 2021 una moción acerca de los graves problemas de este parque del Estadio Insular. El primero de ellos el tema de los baños, no hay baños, el único que existe es un baño químico.

La zona de juegos infantiles está clausurada. El otro día... Yo he tenido suerte, hoy me contestaron a una pregunta de noviembre de 2021, precisamente acerca del parque Estadio Insular y la verdad que me sorprendió la contestación. Me decía que todo lo contrario, poco menos que yo estaba exagerando los problemas que había en el parque porque era un parque con mucha vida, con mucho tal, cuando sabemos que existen vídeos de gente practicando el fornicio, pero bueno. Con suciedad, con las gradas como están, no hay una zona donde puedas ponerte a la sombra porque no hay árboles, el césped está hecho un asquito, no hay una zona donde pasear, un pipican como el parque que te decían tus familiares, Sergio, en La Paterna. Entonces adolece de muchos problemas.

Yo quiero recordarles, además has hablado de la remodelación de la grada Tribuna. Además de que se inició con muchísimo retraso, a costado la friolera de dos millones y medio de euros. La grada de Tribuna que, como bien exponía el estudio de arquitectura Anca, al que se le encargó la remodelación de la grada de Tribuna, en la exposición de motivos hablaba de la grada de Tribuna como punto de encuentro. No solo de encuentro deportivo, sino de muchísima gente que se reunía ahí en el estadio, como un elemento patrimonial importante. Y eso está en la propia exposición de motivos de estas dos arquitectas.

Yo pregunto cuándo. Ella dice que queda un año de las elecciones. ¿Cuándo van a abrir la grada de Tribuna?, ¿cuándo esos locales que están asignados los van a abrir? Se están echando a perder, están sucios, están abandonados, las gradas dan pena, se celebran un montón de actos allí que no sabemos si tienen autorización o no; batucadas,

cumpleaños, y tal. No sabemos si tienen autorización. Nadie me contesta porque también he hecho preguntas. A mi me gustaría que prestaran un poco más de atención a elementos patrimoniales como es este Estadio Insular.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Más palabras al respecto? ¿No?

Pues tiene la palabra el grupo de gobierno, don David.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes presidenta, secretaria, vocales, vecinos.

Muy bien, con respecto a esta moción, somos conocedores de las deficiencias que tiene este parque. Muchas deficiencias que tiene, nacieron con la construcción de este parque en 2015 cuando el anterior alcalde, el señor Cardona, empezó y lo montó con la intención de inaugurarlos durante la campaña electoral, cosa que la Junta Electoral no le dejó. Y bueno, se hizo de una manera rápida, con materiales que no fueron de la mejor calidad y sin tener en cuenta todas las posibles repercusiones que, cuando lo estaban haciendo, iba a tener en el futuro. Nosotros estamos cargando con todos estos problemas y lo vamos solucionando según lo vamos encontrando y según se va pudiendo. No me voy a extender más en lo que se hizo en el pasado.

El caso es que estamos de acuerdo en que este parque necesita una mejora y que se va a convertir en un lugar mucho mejor con un proyecto que estamos haciendo de remodelación y que se va a transformar en un centro sociocultural de la zona, donde se van a incorporar muchísimos eventos y elementos de la ciudad. Con lo cual, lo estamos haciendo, se está creando este proyecto y vamos a aprobar la moción.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Palabras por parte del grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE**: Me parece estupendo que se apruebe por parte del

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	5/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gobierno, pero es verdad que las deficiencias del parque no tienen nada que ver con el mantenimiento, de lo que es basura, mantenimiento de lonas, apertura de baños. Eso realmente es un mantenimiento que deberían tener. Y, sobre todo, la apertura de locales. Sí que nos gustaría saber una fecha. Es verdad que es un proyecto, nos alegra escuchar eso, pero nos gustaría tener una fecha. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Si no hay más palabras pasamos a votar la moción que ha sido aceptada.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la moción formulada por el G. P. M. Popular.

2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «CONSERVATORIO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 351/2022)**

«El pasado mes de marzo realizamos una visita al barrio de Triana con varios vecinos donde pudimos comprobar cómo se encontraba el barrio, pero uno de los temas que nos expusieron y que les preocupa bastante es el ruido que tienen que soportar con el sonido que sale a través del conservatorio.

Según los vecinos, este espacio no está insonorizado por lo que no les permite descansar, e incluso en los meses de verano, con el calor que hace, tienen que cerrar las ventanas de sus casas para no escuchar el sonido; e incluso algunos han tenido que gastar dinero de su bolsillo para cambiar las ventanas.

Por supuesto que estamos a favor de la cultura, de que se formen los niños desde pequeños en un instrumento, pero lo que se debe velar en este caso es que concilien las dos partes. Derecho a la cultura sí, pero conciliando entre las dos

partes porque los vecinos también tienen derecho a descansar y, según nos dicen, es una actividad que dura de lunes a sábado. Los vecinos lo han denunciado por activa y por pasiva, tanto a la consejería como al propio ayuntamiento, pero según nos comentan nadie, absolutamente nadie, ha querido poner remedio a una situación que, desde nuestro punto de vista, tiene fácil solución.

Los vecinos han solicitado durante años que el centro se insonorice, pero hasta la fecha han tenido la llamada por respuesta. No es de recibo que algunos vecinos, después de vivir muchos años en el barrio, hayan tenido que vender sus casas porque ya no aguantaban más esta situación. Desde el grupo Popular solicitamos lo siguiente:

Instar a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias a que insonorice todas las aulas del conservatorio para que los vecinos puedan tener derecho a descansar.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Desde la Concejalía de Distrito Centro y desde el Servicio de Actividades Clasificadas, trasladaremos dicha queja a la dirección del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria»

Acuerdo:

«Desde la Concejalía de Distrito Centro y desde el Servicio de Actividades Clasificadas, trasladaremos dicha queja a la dirección del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos y a todas, compañeras y compañeros, y bienvenidos los vecinos que vienen en el día de hoy a esta junta de Distrito.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	6/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En varias ocasiones hemos trasladado este grupo de gobierno que las visitas a los barrios hay que hacerlas asiduamente. Pues este grupo se ha dirigido al barrio de Triana, concretamente a la calle San Francisco, donde está ubicado el conservatorio que tenemos en Las Palmas de Gran Canaria. Que quede claro una cosa, el grupo municipal Popular no se opone para nada a la cultura porque apostamos por ella. Además, apostamos porque haya más aulas en ese conservatorio y nuestros jóvenes puedan formarse sin salir fuera de aquí, si no que puedan estudiar en su propia isla ya que todas las familias no se pueden permitir salir y estudiar fuera.

Bueno, pues desde hace varios años, los vecinos de la zona padecen un grave problema que son a consecuencia de los ruidos por no estar insonorizado el edificio. Creo que es obligación del ayuntamiento interesarse por la calidad de vida y el descanso del ciudadano ya que es un derecho completamente que tienen las personas y el ser humano para hacer su vida diaria. Nos encontramos con un grupo de vecinos que nos comentan y nos trasladan que desgraciadamente, muchos de ellos, han tenido que vender sus casas. Se les ha ido ahí sus ilusiones, invertir dinero. Y es triste, es triste que tú compres una casa en un punto de la ciudad tan importante como es Triana, te gastes dinero de tu bolsillo para insonorizar tu propio domicilio y ese ruido siga haciendo imposible la vida del ciudadano. Otros tantos la tienen en agencias y otros tantos están pensando qué tienen que hacer con esa vivienda porque se les ha vuelto insostenible la vida en la zona de Triana, un barrio que siempre ha sido histórico y un barrio de pura tranquilidad, que se les ha convertido a esta gente en una convivencia diaria que no la resisten y ya es de recibo que el ayuntamiento tome cartas sobre el asunto ya que este grupo de vecinos, no solo de la calle San Francisco sino de las calles colindantes, en determinadas ocasiones han hecho

públicas sus denuncias, tanto en el ayuntamiento como en prensa y demás.

Pues, debido a esto el grupo municipal Popular solicita instar a la consejería del Gobierno de Canarias a que insonorice todas las aulas del conservatorio para que los vecinos puedan descansar.

Muchísimas gracias y espero que sean oídos. De hecho, esta tarde contamos con la presencia de algunos que han querido estar presentes aquí y ya darán su testimonio.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?

Tiene la palabra el grupo de gobierno, la señora Rodríguez.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES (G. P. M. Nueva Canarias)**: Buenas tardes a todos y a todas, a los vecinos y a las vecinas.

Bueno, en relación a esta moción, nos hemos puesto en contacto con el Servicio de Actividades Clasificadas y no le consta ningún expediente abierto por este motivo contra el Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria.

Este grupo de gobierno considera que, en base al reglamento orgánico, en el artículo 40.3, 2º párrafo, dice: «No se podrán presentar mociones sobre asuntos que excedan la competencia municipal, salvo que suponga una mera posicionamiento institucional sobre el asunto».

No obstante, le proponemos la siguiente transaccional: «Desde la Concejalía de Distrito Centro y desde el Servicio de Actividades Clasificadas, trasladaremos dicha queja a la dirección del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria».

Aparte otra cosa, las ventanas están abiertas por el protocolo Covid. No sabemos si cuando terminan se cierran o no. Eso no depende del ayuntamiento, el conservatorio depende de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

No consta ninguna denuncia en el área del Servicio de Actividades Clasificadas.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	7/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muy bien. Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Que exista expediente o no ya eso queda en una incógnita. Puede ser que sea un expediente que jamás se haya leído, se haya revisado, porque esto no lo comento yo, ni lo escribo. Esto lo comentan los vecinos, nos lo trasladan y lo comentan ellos.

Por la otra parte, ya que el grupo de gobierno tiene esa predisposición de ayudarlos y de solucionar y buscar una solución, pues aceptamos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pues pasamos a votar la enmienda presentada. Perdón, no hay un segundo turno por parte del grupo de gobierno.

Gracias.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda propuesta por el grupo de gobierno por unanimidad.

INCIDENCIA: A las 17:22 horas se incorpora a la sesión don Juan Antonio Ruiz Delgado (G. P. M. Unidas Podemos)

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «QUIOSCOS DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 352/2022)**

Es aprobada.

«El distrito Centro cuenta con varios lugares carismáticos de la ciudad donde podemos encontrar, entre otras cosas, el barrio de Triana con su potente calle Mayor, la zona de la Alameda de Colón o la conocida plaza de las Ranas.

Pues bien, dentro de este enmarco tan fantástico nos encontramos con tres quioscos; el conocido de la Alameda de Colón y los tres quioscos de las Ranas, los cuales llevan más de seis años cerrados al público.

La última rehabilitación de estos tres elementos se realizó durante la última etapa del gobierno del Partido Popular en el municipio. Desde 2014 no se ha llevado a cabo mantenimiento alguno, lo que ha provocado que, ahora mismo, su imagen al lado del casco histórico provoque pena.

No es de recibo que una zona donde se concentra una gran cantidad de vecinos e incluso turistas que recorren nuestras maravillosas calles se encuentren con esos espacios en un estado lamentable.

Es una necesidad que estos quioscos que están cerrados se adjudiquen, si no para prensa, para la venta de productos turísticos, de flores o como bar o cafetería, y al mismo tiempo es urgente dar un repaso a todo el casco histórico y la Alameda de Colón, que ya propusimos para su elección como Patrimonio de la Humanidad, porque no podemos ofrecer esta imagen ni a los vecinos ni a quienes nos visitan.

Desde el grupo Popular solicitamos lo siguiente:

Se saque a concurso, cuanto antes, la adjudicación de todos los quioscos que se encuentran en nuestro distrito para no seguir dando una imagen lamentable.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Nos centramos de nuevo en la zona de Triana ya que dispone de puntos muy importantes de turismo por su belleza arquitectónica.

No sé si es que hay por parte del ayuntamiento, del grupo de gobierno, un despropósito por cargarse la ciudad ya que tenemos elementos como son los tres quioscos que están situados en la Alameda de Colón, la plaza de las Ranas y en la calle Mayor de Triana, completamente en

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	8/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un estado de lamentable. Tanto es así, que estos quioscos no han sido atendidos en mantenimiento ni revisados desde el año 2014, legislatura del Partido Popular.

Me parece un despropósito. A mí, como ciudadana, me parece un despropósito. Eso es cargarse la ciudad en patrimonio histórico.

Es necesario que estos quioscos sean adjudicados con la menor brevedad posible ya que siendo adjudicados, aparte de proporcionar trabajo a varias familias, pues evitaríamos el deterioro de dicho quiosco ya que la propia persona que lo va a trabajar también miraría por el mantenimiento de esos quioscos. Todo no correría por parte del ayuntamiento, sino las personas se encargarían de que su quiosco estuviera en perfectas condiciones. Y no podemos dar esa imagen de Las Palmas de Gran Canaria ya que somos una ciudad que vivimos única y exclusivamente del turismo. Y ofreciendo esa imagen la verdad que es un despropósito de ofrecer al mundo entero.

Muchísimas gracias.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita se saque a concurso la adjudicación de todos los quioscos que se encuentran en nuestro distrito.

Muchísimas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto? Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Agradecer a los compañeros del Partido Popular que vuelvan a sacar una moción acerca del patrimonio de la ciudad. Como verán, es un tema recurrente. Son temas que se han tratado aquí, se ha tratado a través de preguntas, a través de ruegos, a través de mociones. Y el hecho de que vuelvan a sacar, después de un breve espacio de tiempo, significa que no se ha hecho nada.

Estamos hablando del deterioro, no por falta de uso como en la junta municipal

de mayo de 2021, en un Pleno municipal, el responsable del área de Economía decía que esos quioscos no estaban en mal estado por falta de mantenimiento, sino por la falta de uso. Que no había licitación, como no había lo que había antes, un quiosco, ahora no hay un servicio de cafetería. Parece que la gente no quería un quiosco, sino un servicio de cafetería, pues que se debía a la falta de uso y no al mantenimiento. O sea, es totalmente falso. Hay una falta de mantenimiento. Cualquiera que pase por la plaza Hurtado de Mendoza, o de las Ranas, verá que esos quioscos dan pena. Pero ya no solo de cara a imagen al turistas, sino a nosotros mismos como palmenses.

Nosotros tenemos una serie de elementos que tenemos que reconocer en la ciudad. El quiosco Modernista. Al quiosco Modernista le falta... una de las columnatas está ya estropeada. Es complicado restaurarlo, lo sé, porque hay que traer de fuera ese material. Pero es que hay escaso mantenimiento, escasa limpieza de esos quioscos; como los que están en el parque San Telmo que son los puntos de atención de información turística, o el de la Música, y los de la plaza de las Ranas, los de la Alameda de Colón que todavía están cerrados; que llevan cerrados siete años ahora mismo.

Entonces, lo único que se está consiguiendo con eso es deteriorar la imagen para los que vienen de fuera y para nosotros mismos. Entonces es perentorio que se haga. Yo no sé si al final se llegó a un acuerdo con el centro comercial Monopol porque parece que querían llegar a un acuerdo para utilizar los servicios públicos, otra era por la acometida del agua. Pero por una cosa o por la otra esos quioscos están cerrados, están deteriorados y están dando una imagen lamentable de la ciudad.

Muchas gracias.

Perdón, por si les interesa, para que vean la importancia de los quioscos a lo largo de la historia de la ciudad. Hay un libro que se publicó en el año 89/90, a lo mejor don Juan Ramón que es una persona versada en estos temas, a lo mejor lo conoce, lo sacó el Gobierno de Canarias

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	9/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



conjuntamente con la Cámara de Comercio, en el año 89/90, y hace un relato histórico empezando por el Mercado del Puerto y continuando por el quiosco del parque San Telmo, hoteles incluso en la zona de Triana, y estos quioscos en la zona de la Alameda; hablando no solamente como marcaba la vida de los palmenses...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: ... sino también para dinamizar las zonas comerciales.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Palabra del grupo de gobierno. Tiene la palabra Juan Ramón.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos, a los vecinos.

Despropósito para cargarse la ciudad. Que tengamos que arreglar los quioscos, que tengamos poco a poco avanzando, no puede calificarse como despropósito para cargarse la ciudad. Lo ha dicho tres veces la señora vocal del Partido Popular.

De cualquier manera, pueden estar tranquilos. Vamos a quitar esos despropósitos. Le contaré que el quiosco de la Alameda de Colón acaban de finalizar las obras de rehabilitación y se prevé que se haga la convocatoria en el segundo semestre de este año.

En los quioscos de la plaza Hurtado de Mendoza, de los tres quioscos, uno se cae a ceder a Servicios Sociales para la instalación de un punto de información "Ciudad Amiga de la Infancia", otro a la Concejalía de Turismo para colocar un "Punto de Información Turística" y el tercero está a la espera de las conversaciones que se mantienen actualmente con la ONCE y la FEDAC para saber cuál de las dos entidades lo va a gestionar. En todo caso habrá que efectuar obras de rehabilitación. De

cualquier manera, pese a ese despropósito, vamos a aprobar esta moción. Vamos a aprobarla.

Espero que sepan que vamos a quitar eso de despropósito.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Juan Ramón.
Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Primero, dirigirme al grupo de gobierno por su gran predisposición a no cargarse la ciudad porque realmente lo que se está viendo es que no solo es en los quioscos, sino que es toda la ciudad que se encuentra en un estado lamentable, en mi opinión.

Por otra parte, muchísimas gracias por aceptar esta moción.
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
¿Segundo turno por parte del gobierno?

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: Volvemos al despropósito. Es muy subjetivo cualquier mirada de cualquier historia desde el punto de vista del individuo que la mira. Puedo entender que el grupo Popular tanga a bien presentar las mociones que correspondan o que entiendan que son necesarias para hacer de esta ciudad algo más cómodo y mejor. Lo que no puede ser es que su opinión subjetiva de despropósito, de jungla dijo un compañero, un día, suyo. Cuando esta ciudad está constantemente en movimiento, no para de hacer obras, no para de enriquecerse, no para de ser más amable.

Ustedes, en otras ocasiones, han hablado y se han mofado incluso de los carriles bicicleta. Carriles bicicleta que ahora mismo son aplauso, y que se van a hacer más. Es una cuestión de una opinión, y vuelvo a decir, muy subjetiva. Habrá quien le moleste que al abrir su casa tenga un carril bicicleta, pero ya le aseguro que hay muchísima gente que está contentísima con ello. Nosotros no lo tomamos como un despropósito para hundir la ciudad. Por eso

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	10/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



me levanto a decírselo por segunda vez cuando hemos dicho que vamos a aprobar esta historia. Pero no puedo permitir que usted nos diga a nosotros que a ganas destruyamos la ciudad o que la convirtamos en una jungla, como dijo un compañero suyo no hace mucho. Solamente esto. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas...
¿Me permite?, ¿me permite? Con calma. Muchísimas gracias.
Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** Ya que esa persona hoy no está presente entre nosotros.
Decirle que sí, la ciudad no es que se parezca a Jumanji, para mí es un Parque Jurásico. En todas las aceras, en todos los bloques es que se puede plantar un árbol por los hierbajos, y por la imagen.
¿Despropósito de cargarse la ciudad? Yo creo que nos estamos desviando un poco de lo que es la moción. La moción se trataba de los quioscos. Y yo le contesto a usted que han tenido siete años que han estado cerrados como para tomar decisiones. No creo que el procedimiento para abrir esos quioscos pueda tardar tanto. Entonces ya no hablamos de despropósito, sino de ineficacia. Lo siento mucho.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.
Pasamos a votar esta moción.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular.

4. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA AL «HORARIO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA**

Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 357/2022)

Es aprobada.

«La prestación del Servicio Municipal de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos es fundamental para el mantenimiento de la salubridad y limpieza de una ciudad. Es cierto que no es fácil la convivencia de la prestación de dicho servicio con el desarrollo normal de la actividad urbana, ya que en horarios nocturnos genera molestias al descanso de los ciudadanos, debido al ruido que provocan los camiones y el vacío de contenedores en los mismos, y en horarios diurnos interrumpe la fluidez de la circulación vial.

No obstante lo anterior, este grupo político considera que la fijación de horarios para la prestación de dicho servicio sí debe tener en cuenta las características propias del distrito en que se presta.

La zona de Ciudad Jardín tiene un número elevado de centros educativos y guarderías, por los que en el tramo horario de 7:30 a 8:30 a.m., hora de entrada de dichos centros, se produce una afluencia masiva de coches y transportes escolares en la zona, que hace inadecuada la prestación del servicio de recogida de basura y residuos urbanos en dicho horario.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

Instar a la concejalía de Limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que, previo estudio de las horas de mayor afluencia de tráfico en el Distrito Centro, concretamente en la zona de Ciudad Jardín, que se caracteriza por ser una zona escolar, fije un horario para la prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos adecuado para evitar el empeoramiento de la circulación vial.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el grupo proponente.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	11/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos. El objetivo de esta moción es solicitar que se organice el Servicio de Recogida de Residuos de Basura en función de las características y necesidades de cada distrito.

Entonces, concretamente en el Distrito Centro, en la zona de Ciudad Jardín, durante el horario de mañana, de 7 a 8, hay mucha afluencia de tráfico, donde hay muchos centros escolares, guarderías. Entonces se produce allí un embotellamiento todas las mañanas. Y claro, nos encontramos para llevar todos los días a los niños al colegio con obstáculos añadidos como es la prestación de un servicio municipal que en vez de ayudar al ciudadano a que su calidad de vida sea mejor, empezamos con tensiones porque nos obstaculizan el acceso y de repente nos encontramos a las 7:50 con un camión de basura y no llegamos. Los niños se ponen nerviosos, todos nos ponemos nerviosos y empezamos mal el día.

Entonces por eso se insta a la concejalía de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas para que se intente organizar ese servicio de recogida teniendo en cuenta las características de cada zona. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor RUIZ DELGADO (G. P. M. Unidas Podemos)**: Buenas tardes a todos y todas.

Comentar que el grupo de gobierno, ese mismo horario que ahora tienen lo concretó con los vecinos y comerciantes. Pero comentar que este grupo de gobierno siempre tiene predisposición a reunirse con todos otra vez y si es necesario cambiar ese horario, ¿vale?. De hecho la moción va a ser aprobada. Se va a reunir el área de gobierno con los vecinos y comerciantes para tratar el nuevo horario.

También contar que para hacer una tortilla hay que romper los huevos, ¿no? Entonces, nos quejamos a veces de la limpieza pero nunca queremos la limpieza ni por la noche, ni por la mañana, ni al medio día, pero hay que hacerla, ¿vale? Y es un servicio muy importante.

De todas formas el servicio del área de gobierno se volverá a reunir y mirará cuál es el horario más factible, ¿vale?.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Juan Antonio.

Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Nada. Solo quería comentar que, evidentemente, el servicio de recogida de basura es fundamental, en la moción se dice. Pero solo es hilar fino en los horarios para evitar que en los horarios no perjudicar ya que no solo afecta a los vecinos y a los comerciantes de ese barrio, sino a todos los que tenemos que acceder a esa zona para llevar a nuestros hijos al colegio. Entonces no es solo una cuestión de esos vecinos.

El servicio de recogida nadie lo pone en duda, hay que hacerse.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pues si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta moción.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la moción propuesta por el G. P. M. Ciudadanos.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A «PROGRAMA DE MINI TALLERES, PERLAS FORMATIVAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA ADOLESCENTES Y PRE-ADOLESCENTES EN EL DISTRITO

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	12/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 357/2022)

Es rechazada.

«Encuentra tu carrera ideal, Curso de lenguaje de signos, Planes para el sábado (Rutas sonoras), Crea tu *podcast*, Taller de exposición, Competencias digitales, Impulsa tu proyecto cultural, son los nombres de proyectos de la Concejalía de Juventud. Estos proyectos, si bien son interesantes, están cerrados sobre todo en un público joven post adolescente.

Según datos del Istac en Las Palmas de Gran Canaria hay 19.012 jóvenes entre 13 y 17 años y 10.127 entre 10 y 12 años.

Las alternativas de ocio y formación que desde el ayuntamiento se dirigen a los adolescentes y niños son pocas. Es importante que una ciudad ofrezca opciones de ocio saludable a todos los jóvenes más allá de las que cada familia pueda permitirse.

La juventud necesita de planes específicos que atiendan sus necesidades como ciudadanos, que impulsen la prevención de enfermedades, que eviten las conductas violentas y, por supuesto, que les aporten opciones de ocio saludable acordes a sus intereses y vocaciones. Pero también es verdad que los adolescentes cambian muy rápidamente, al igual que su mundo, y por eso es importante ofrecerles alternativas diferentes y adaptadas a sus necesidades que les permitan descubrir y encontrar, sin más definición.

Cabe señalar específicamente a la adolescencia, que es esa primera etapa de la juventud en la que el rito de iniciación a la edad adulta se caracteriza, entre otras cosas, por la construcción de un espacio relacional propio. Ante la ausencia de alternativas que cumplan con sus expectativas, muchos jóvenes se decantan por opciones nada saludables como es el botellón, tantas veces señalado en las Juntas del Distrito Centro, como consecuencia de ser uno

de los distritos con mayor atracción de los jóvenes adolescentes de nuestra ciudad.

El Distrito Centro cuenta con varios espacios atractivos para desarrollar actividades fijas dirigidas a adolescentes: el parque Romano, la estación de guaguas, fuente Luminosa, plaza de la Feria y parque San Telmo, entre otros. El Distrito Centro podría convertirse en referente de los jóvenes del municipio, para que, en colaboración con la Concejalía de Juventud, desarrollen diferentes acciones, creando espacios diferenciados, deportivos y culturales, de encuentro y diversión. Perlas de una tarde, pero todos los viernes y/o sábados, siempre diferentes pero sobre el mismo tema en cada espacio: perlas de nutrición, perlas de escritura, perlas de cine, talleres de improvisación y teatro, ...

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- 1.- Seleccionar diferentes espacios del Distrito Centro para realizar actividades múltiples dirigidas a los jóvenes de todo el municipio.
- 2.- Solicitar a la Concejalía de Juventud que desarrolle un listado de mini talleres, perlas formativas y actividades deportivas y de ocio específicamente dirigidas a jóvenes de 13 a 17 años y para realizar al menos todas las tardes de los viernes en diferentes espacios del Distrito Centro.
- 3.- Solicitar a la Concejalía de Juventud que desarrolle un listado de mini talleres, perlas formativas y actividades deportivas y de ocio específicamente dirigidas a jóvenes de 10 a 12 años y para realizar al menos todas las tardes de los viernes en diferentes espacios del Distrito Centro.
- 4.- Crear el calendario de actividades y mini talleres 2023 y realizar comunicación de los mismos para que padres y jóvenes tengan conocimiento de los mismos.
- 5.- Crear un mecanismo de control, mediación y mejora para mejorar con rapidez los talleres y actividades realizadas en función de la satisfacción de los beneficiarios así como la renovación del programa para años siguientes.
- 6.- Realizar el presupuesto necesario para ejecutar el programa de mini talleres, perlas formativas y actividades deportivas y de

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	13/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ocio para adolescentes y pre-adolescentes en el Distrito Centro 2023, tanto en recursos humanos como materiales e incorporarlo al presupuesto del Distrito Centro 2023.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos, compañeros y vecinos y concejales.

Bueno, espero ser breve. En esta moción, el Distrito Centro por su situación en la ciudad es un foco de atracción de muchos vecinos de la ciudad, sobre todo jóvenes que cuando llega el fin de semana, por la tarde, bajan abajo a diferentes parques, plazas y demás.

Lo que pretendemos con esta moción es darle, mejorar, sumar mayor alternativa de ocio a los jóvenes. Se me ocurren muchas alternativas que no vale la pena comentar aquí. Por eso en una de las cuestiones de la moción se insta a la Concejalía de Juventud que proponga y ayude a este Distrito a elaborar posibles talleres, actividades. Lo que se nos ocurren son que todas las semanas hayan actividades que sean comunicadas e informadas a todos los jóvenes y padres. Que cuando pasen por allí los jóvenes vean ahí buen ambiente en diferentes sitios de la ciudad del distrito. Que desde el Distrito se fomenten diferentes actividades fáciles de incorporarse, que sean un distrito vivo y que se le den más alternativas a los jóvenes.

A veces se han traído aquí mociones y quejas de vecinos por los botellones los fines de semana. En la junta pasada se hablaba de dar alternativas a los jóvenes. Esta es una idea, preparar un plan de actividades semanales en diferentes puntos de la ciudad, en el distrito Centro y en otros distritos que también podrían ser atractivos. No supone un incremento importante para el presupuesto del ayuntamiento.

Incrementaría el presupuesto del Distrito, pero no va a hacer temblar un presupuesto de un ayuntamiento como este, que continuamente presenta superávit y se lo puede permitir. No solo se lo puede permitir, sino que además nuestros jóvenes creo que se merecen, por lo menos, la idea de la repensada de las actividades que se les ofrecen.

Nos invitaron en la junta pasada a visitar las actividades que se hacen desde la Concejalía de Juventud a los jóvenes. Y si entran, la verdad es que hay y son muy interesantes pero yo creo que son pocas actividades, limitadas, algunas son *online*. Si los jóvenes están en la calle, pues en la misma calle actividades rápidas y de incorporación.

Si visitamos las redes sociales que es donde los jóvenes se mueven y se comunican, verán ustedes cómo esas actividades que se comunican desde la Concejalía de Juventud tienen pocos corazoncitos. Les hago una invitación, pocos corazoncitos. Lo normal son cincuenta o menos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Enrique.

¿Palabras al respecto?

Tiene la palabra por parte del grupo de gobierno doña Ada.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Bueno, muy buenas tardes.

En primer lugar, es necesario hacer una pequeña puntualización a la moción y es que se habla de pre-adolescentes. Es necesario recordar que, según marca la Ley de Juventud Autonómica y Estatal, la edad de juventud es entre los 14 y 30 años. En ningún caso entre los 10 y 13. No es un capricho del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que la edad de juventud sea en esta edad, sino que es una normativa imperativa que tiene que cumplir. Aun así este ayuntamiento es el que ha iniciado, porque se preocupa por los adolescentes; también es necesario decirlo, es el que ha creado el Consejo Local de Infancia y Adolescencia porque entiende

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	14/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que también hay que atender, de alguna manera, a esos pre-adolescentes.

En este caso, a partir de ahora, nos vamos a centrar en jóvenes a partir de 14 años porque es lo que marca la ley de juventud.

En cuanto a actividades, la Concejalía de Juventud no centra sus actividades en ningún tipo de distrito, hace sus actividades en todo el municipio como corresponde a la concejalía.

Además, precisamente el distrito Centro se ve bastante beneficiado pues, como ha dicho, tiene la zona de Triana, tiene el antiguo Estadio Insular, tiene la playa de Alcaravaneras. Y es precisamente por eso que la verdad si escucharan a compañeros y compañeras de otros distritos igual nos tendríamos que callar bastante porque podría decir incluso que hay hasta demasiadas actividades en el área de Juventud en comparación con otros distritos. Y para ello, como usted mismo ha reconocido, lo puede encontrar en la página web, pueden mirar las memorias de actividades y asimismo viene bien expuesto.

Aparte, en la cuarta solicitud que hacen, la verdad que no... Me resulta un poco extraño porque, volvemos a repetir, en juventud hablamos de 14 a 30 años. La verdad que si avisaran a los padres y a las madres en edades de 14 a 30 años, no sé quién se quedaría más sorprendida si a mi madre o a mi que le llegaran las actividades. Creo que tenemos que cambiar esa concepción de que la gente joven... Es verdad que entre los 14 y 18 años son todavía menores de edad pero creo que tenemos que cambiar el concepto, de que no son sujetos de protección, son sujetos de derecho, tienen una serie de autonomía, el ejercicio de los derechos fundamentales es algo progresivo que se va consiguiendo a lo largo de que el adolescente se va formando. Por supuesto si no nos imaginamos un adolescente de 16 años, al cual le llega a su madre la relación de actividades, vamos mi madre no sé si quedará más sorprendida inclusive que yo.

En cuanto al quinto punto que solicitan, es necesario decir que cada vez que desde el área de Juventud se realiza algún tipo de actividad, se pasa un cuestionario a los participantes que rellenan y por el cual se puede controlar y se puede realizar algún tipo de evaluación si a estos jóvenes les ha gustado la actividad. Con esto quiero decir que en vez de mirar en Twitter si hay cincuenta *likes*, creo que es mucho más interesante hacer un cuestionario a los jóvenes que han realizado esa actividad para que ellos contesten si les ha gustado. Las redes sociales muchas veces no son un baremo muy objetivo que digamos.

En cuanto a la última solicitud, esos registros que solicitan, decir que no son competencia del área de Juventud.

Así que, por todo esto, rechazamos la moción.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Palabras del grupo proponente.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Sí, ya sabemos que la Concejalía de Juventud hace para jóvenes a partir de 14 años, pero bueno, yo estoy aquí dirigiéndome al Distrito Centro, que hagan actividades desde el Distrito Centro y que se apoyen en la Concejalía de Juventud porque ahí hay técnicos con conocimientos de lo que pueden realizar y dirigirse a los jóvenes y, a lo mejor, a algunos menos jóvenes. Y bueno, la Concejalía de Juventud no trata a menores de 14 años pero es verdad que podía haberme puesto una enmienda en el que se le pida a ese servicio de infantil y adolescentes. Bueno, esa enmienda es mejor que rechazar y la de abandonar a todos esos jóvenes y que no tengan más alternativas de ocio, que es lo que me está diciendo.

Yo cuando hablaba de control, ¿vale? Es que esas mediciones de cuestionarios que lo puedes hacer bien en talleres que están proponiendo ahora desde la Concejalía de Juventud. Ya te digo que pocos, con pocas plazas y *online*. Estamos hablando aquí de unas actividades de ocio al aire libre, que

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	15/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cambien a otras acciones hacia los jóvenes, darles diferentes alternativas. Es lo que estamos hablando. Y cuando hablaba que tenía pocos *likes* no me refería a que ese curso haya sido malo, es que nadie se ha enterado de que estaba, ¿vale? Eso es con comunicación, no control de la eficacia del curso y de la propuesta. Diferente. Cuando hablo de los padres, mi hija puede que no se haya enterado de un curso y yo sí. “Oye, has visto este curso”, “no me interesa papá”. Por eso digo que yo me entere.

Cuando hablamos de infancia y de pre-adolescentes, eso seguro que es un fallo de la moción, pero eso se enmienda sin problema. Mi hijo de 11 años no tiene Instagram, ni correo electrónico.

Ahora, que la moción me la quieres enmendar y que no se atiendan a pre-adolescentes ni a niños de 10 a 14, muy bien. Que son a partir de 14, fantástico. Eso no será un problema. Pero hagan un poquito más.

Yo no sé si hablas con niños de 15, 16, 14 años, pero con lo poquito que hablo, y padres de niños de esa edad, con el ayuntamiento hacen nada o menos. Y mis hijos, o yo con esfuerzo me puedo permitir ciertas actividades, pero me gustaría que hicieran más con otros niños de la ciudad. Que tuvieran un mini concierto un viernes, u otra cosa. Cosas que pueda apuntar yo, o que pase y diga “¿qué es esto?” y me incorporo. Darle vida a los jóvenes de la ciudad, del distrito Centro.

Repito, esto no es una moción para la Concejalía de Juventud, es una moción para el Distrito Centro. Que se apoye en la Concejalía de Juventud y que sea el Distrito Centro el que ejecute ese presupuesto.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Por parte del grupo de gobierno? Segundo turno.

- La **señora SANTANA AGUILERA**: Bueno, le vuelvo a animar a visitar la web de Juventud porque encontrará

múltiples actividades al aire libre, por ejemplo en la playa de Alcaravaneras, en el Estadio Insular, las que están colgadas ahora de verano de 2022, múltiples buceo. La verdad que me extraña que sean *online*. Sería sorprendente que el ayuntamiento lo consiguiera de forma *online*, sería para exportar al mundo externo; a Madrid seguro que les encantaría poder implementarlo. Pero la verdad que no es así. Le recomiendo que vuelva a visitar la web.

En cuanto a la moción se ve que hay cosas que no hemos comprendido o que ustedes no han sabido explicar o bien nosotros no hemos sabido comprender.

En cuanto a las edades, reitero, de pre-adolescencia podemos compartir su preocupación, pero en una moción yo no puedo crear un nuevo área en las concejalías. Me gustaría crear una concejalía de infancia pero yo no soy nadie para hacerlo, ni tengo la competencia, ni soy la alcaldesa de la ciudad. Sí le puedo decir que hay algunas actividades que se han hecho precisamente con menores de 10 a 12 años en este distrito en los barrios dentro del proyecto “Distrito Centro Cultura”, como en el barrio de San Nicolás, en el barrio de La Paterna, en el barrio del Lomo Apolinario. Es decir, que esos jóvenes no están abandonados. Sí se están haciendo actividades. ¿Que se deben hacer otro tipo de actividades? Bueno, eso lo vamos a dejar ahí. Precisamente con esta moción no es la fórmula para ello. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Último turno por parte del grupo Ciudadanos.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: No sé dónde pone aquí, en la moción, que se cree una concejalía de infancia y adolescencia. No lo veo en ningún lado. Igual no me he sabido explicar, pero antes hablaba que el objetivo de esta moción es que el Distrito Centro haga actividades de infancia sobre la marcha. Es lo que se está pidiendo.

Usted le puede dar la vuelta a la tortilla y no sé si le entendí bien el tema del consejo.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	16/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pero mira, no me invites más a visitar la web de Juventud porque entro varias veces, y esta mañana volví a entrar y no había cambiado con respecto a cuando presenté esta moción. “Encuentra tu carrera ideal”, “Curso de lenguaje de signos”, “Planes para el sábado”; muy buena pinta. La pena es que solo sea para jóvenes porque igual me hubiera apuntado yo también. “Crea tu *podcast*”, “Taller de exposición”, “Competencias digitales”, “Impulsa tu proyecto cultural”. Un viernes por la tarde no veo a mi hija ahí metida. Que digo en la moción está estupenda.

Pues nada, insisto, lo que se pone aquí es lo que se pide, no que se cree una concejalía, sino que el Distrito pida más recursos, que le den más actividades apoyándose en la Concejalía de Juventud, que en mi opinión, que es personal, hace poco. Y que se apoyen en los servicios y concejalías del ayuntamiento en hacer un programa atractivo para los jóvenes. Eso es lo que se pide aquí. Ustedes lo rechazan, pues queda grabado.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Enrique.

Si me permite, doña Ada, voy a hacer una puntualización.

No sé si cuando usted habla de Distrito Centro se refiere, única y exclusivamente, a la zona baja puesto que mi compañera le ha dejado claro que se están haciendo actividades desde el Distrito, pero no en la zona baja. La zona baja ya está saturada de actividades, no solo de Juventud, sino de Cultura, de Deportes y de otras áreas. Este Distrito, el Distrito Centro lo que está haciendo es, esas actividades dentro del proyecto “Distrito Centro Cultura”, sacarlas de la zona baja. A lo mejor es que estamos entendiendo el distrito solamente como la zona baja.

He hablado de actividades, talleres que se han realizado, entre ellos el de “Multiculturalidad” en barrios como el Lomo Apolinario, Casablanca III, La Paterna y el Risco San Nicolás.

Ya no solo por parte del Distrito, tenemos otro proyecto de Cultura que es “Cúpula itinerante” que ha estado en La Paterna durante bastante tiempo y ahí se han estado haciendo actividades para los niños, niñas y adolescentes del barrio, y que también lo han visitado de otras zonas. Se están haciendo y se continuará haciendo en la medida de lo posible actividades, pero primando este Distrito esos barrios, no la zona baja puesto que la zona baja ya cuenta con bastante oferta, tanto cultural como de distintas actividades, en este caso para niños, niñas y adolescentes. Muchísimas gracias.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Pasamos a votar la moción.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción formulada por el G. P. M. Ciudadanos con 5 votos a favor del G. P. M. Popular, G. P. M. Ciudadanos y G. P. M. Mixto (CC-UxGC) y 8 votos en contra del grupo de gobierno.

6. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «LA PATERNA» (R. E. DTO. CENTRO N.º 335/2022)**

«En la última visita girada al barrio de La Paterna este pasado mes de abril, pudimos escuchar en primera persona las principales demandas vecinales que podríamos resumir en los puntos siguientes:

1ª.- Línea 82 de Guaguas Municipales. La primera de las demandas vecinales tiene que ver con la ampliación del horario de la línea 82 que hace el trayecto Teatro – La Paterna.

En este sentido piden estudiar por parte de Guaguas Municipales la ampliación del horario más allá de las 21:35, de lunes a

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	17/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



viernes, así como ampliar la frecuencia de las guaguas para los fines de semana y festivos (recordamos que pasa cada hora) y ampliar el horario más allá de las 21:45 que es el límite actual.

2ª.- Parada de guaguas (C/ Manuel de Falla – salida de La Paterna). Relacionado con el punto anterior, los vecinos llaman nuestra atención acerca del lamentable estado que presenta la marquesina que está en la parada a la entrada del barrio; como puede verse en las fotos adjuntas, está llena de herrumbre y óxido y, por si fuera poco, no existe siquiera un banco donde sentarse.

3ª.- Infraestructuras y servicios en el parque Juan Alemán. No es la primera vez que los vecinos nos hacen llegar sus quejas acerca de las infraestructuras y servicios de este parque; no hay cafetería ni terraza y los baños (foto 2) siguen cerrados, además de indicarnos que hay zonas “vacías” de tierra en el parque que, lejos de prestar alguna utilidad a los usuarios y vecinos, se convierten en auténticos lodazales de barro cada vez que llueve (foto 1).

4ª.- Creación de huerto urbano. En aras a la creación de nuevos espacios verdes y ecológicos en el barrio, los vecinos nos hacen llegar una propuesta muy interesante: la creación de un huerto urbano. Y el lugar que nos proponen es un pequeñito parque de juegos infantiles, situado en la calle Manuel de Falla, frente a la calle Ruperto Chapí. El escaso mantenimiento de sus instalaciones, el gran árbol que hay en su interior que ensucia muchísimo, unido a la escasa luminosidad existente, hace que casi no lo utilicen padres y niños y, en cambio, sí lo frecuentan otras personas que los usan para otros fines poco o nada aconsejables, por lo que la creación de este huerto urbano redundaría en beneficio de la comunidad.

5ª.- Poda de árboles y mantenimiento de parterres y jardines. Es un tema recurrente en todos los barrios que visitamos, la escasa atención que se presta al cuidado y mantenimiento de los parterres y jardines municipales. El

mayor esfuerzo en mantener sus barrios limpios y sus jardines y parterres cuidados corre a cargo de los propios vecinos (foto 2). Y, como no, la falta de poda de los árboles del barrio; ya nos referimos en el punto anterior, acerca del árbol que “preside” el pequeño parque infantil que llena de suciedad dicho espacio por su escaso mantenimiento. Y ahora llamamos su atención a este otro, también en Manuel de Falla. Los vecinos nos alertan que la falta de poda y limpieza del mismo está produciendo una auténtica invasión de arañas a sus viviendas (foto 1).

6ª.- Limpieza. Por desgracia, este es otro asunto “clásico” y es la falta de limpieza y mantenimiento de las vías y parques de nuestro distrito. La Paterna tampoco se salva. Las imágenes adjuntas reflejan esta situación de abandono y suciedad en el barrio.

7ª.- Instalaciones de la plazoleta Ataulfo Argenta (parque Lila). Han pasado 5 meses desde que en esta plazoleta se instaló una pérgola metálica que pretendía un doble objetivo, dar una zona de sombra y, a la vez, iluminar la plazoleta en horario vespertino – nocturno. Nada de todo de lo que se les prometió se ha cumplido pues esta estructura ni tiene techo ni iluminación.

8ª.- Accesibilidad y movilidad. Uno de los principales problemas que adolece el barrio es la falta de accesibilidad y movilidad.

Por un lado, si al gran número de escaleras existentes en el barrio le sumamos el lamentable estado que presentan, el problema de accesibilidad se agrava. Los vecinos nos demandan la instalación de escaleras mecánicas y rampas que alivien esta pesada carga, sobre todo si pensamos en los más mayores y personas con movilidad reducida. Las fotos a modo de ejemplo se corresponde con distintas calles del barrio: Francisco Barbieri (foto 1, 2), Federico Chueca (foto 3), Ruperto Chapí (foto 4), Ataulfo Argenta (foto 5), entre otras.

Y qué decir de la movilidad, no es la primera vez que llamamos su atención sobre el deplorable estado de las vías; el reparcho no es la solución. La Paterna también tiene derecho a tener vías y aceras en buenas condiciones. A modo de ejemplo

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	18/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



algunas imágenes de Cronista Martín Moreno (foto 6), Manuel de Falla (foto 7), la entrada al barrio, etc.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria – UxGC) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- El estudio por parte de Guaguas Municipales la ampliación de los horarios nocturnos de la línea 82, tanto entre semana como fines de semana, así como aumentar la frecuencia del servicio los fines de semana.

2º.- La instalación de una nueva marquesina en la parada Manuel de Falla – salida.

3º.- Estudio para la implantación de un huerto urbano en aras de mejorar la sostenibilidad y aumentar los espacios verdes existentes en el barrio con todos los beneficios que conllevan estos.

4º.- Que en el parque Juan Alemán se aperture, de una vez por todas, la cafetería y los baños públicos, a día de hoy cerrados, y la adecuación de los espacios del parque que quedan anegados con ocasión de las lluvias.

5º.- Que se realicen periódicamente el cuidado de parterres del barrio y efectuar las podas necesarias en los árboles escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al árbol señalado en el punto 5º de esta moción por el peligro que entrañan las plagas de insectos y arácnidos.

6º.- Aumentar la frecuencia de los grupos de limpieza en el barrio. Imágenes como con las que hemos ilustrado esta situación son impresionables.

7º.- Que se finalicen los trabajos de techado e iluminación, dejada a medias, en la pérgola instalada en la plazoleta de la calle Ataulfo Argenta.

8º.- Que se realice un plan integral de accesibilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras actuales por medios mecánicos y rampas, así como el asfaltado integral de las vías que, a día de hoy, presentan un estado lamentable.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Por parte de la concejalía de Distrito se solicitará a los siguientes servicios y áreas municipales que se continúe o refuerce la ejecución de las siguientes actuaciones o se estudie la procedencia de poner en marcha nuevas infraestructuras.

- Movilidad. Solicitar a la Autoridad Única del Transporte, por parte de la concejalía de Movilidad, la instalación de una nueva marquesina en la parada de guaguas sita en la calle Manuel de Falla, en su entrada al barrio desde la Carretera General del Norte.

- Vías y Obras. Hasta tanto se inicie el plan de rehabilitación verde del barrio, se proceda a continuar con las actuaciones de mejoras en las escaleras y rampas de este enclave urbano, similares a las ya ejecutadas en las zonas próximas de las calles Federico Chueca, Ruperto Chapí y Emilio Arrieta.

Que se proceda al asfaltado integral de las vías urbanas, ya medidas y presupuestadas por el área de Servicios Públicos del ayuntamiento.

- Parques y Jardines. Que en el parque Juan Alemán Cáceres se proceda a rellenar con tierra batida los espacios vacíos en el circuito peatonal que rodea el parque. Que se lleve a cabo una revisión sobre el estado fitosanitario del árbol que preside el parque infantil situado entre las calles Manuel de Falla y Ruperto Chapí, para que de este modo determinar si es necesaria su poda.

- Vías y Obras y Mobiliario Urbano. Que se finalice la ejecución de la zona de juegos para mayores, conocido como parque Lila, resultante del proyecto del Presupuesto Participativo de 2020.

- Sostenibilidad Ambiental. Que se estudie la posibilidad de implantar un huerto urbano en la superficie del parque infantil en sustitución de este, siempre que se cumplan los criterios técnicos establecidos.»

Acuerdo:

«Por parte de la concejalía de Distrito se solicitará a los siguientes servicios y áreas municipales que se continúe o refuerce la ejecución de las siguientes actuaciones o

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	19/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



se estudie la procedencia de poner en marcha nuevas infraestructuras.

- Movilidad. Solicitar a la Autoridad Única del Transporte, por parte de la concejalía de Movilidad, la instalación de una nueva marquesina en la parada de guaguas sita en la calle Manuel de Falla, en su entrada al barrio desde la Carretera General del Norte.

- Vías y Obras. Hasta tanto se inicie el plan de rehabilitación verde del barrio, se proceda a continuar con las actuaciones de mejoras en las escaleras y rampas de este enclave urbano, similares a las ya ejecutadas en las zonas próximas de las calles Federico Chueca, Ruperto Chapí y Emilio Arrieta.

Que se proceda al asfaltado integral de las vías urbanas, ya medidas y presupuestadas por el área de Servicios Públicos del ayuntamiento.

- Parques y Jardines. Que en el parque Juan Alemán Cáceres se proceda a rellenar con tierra batida los espacios vacíos en el circuito peatonal que rodea el parque. Que se lleve a cabo una revisión sobre el estado fitosanitario del árbol que preside el parque infantil situado entre las calles Manuel de Falla y Ruperto Chapí, para que de este modo determinar si es necesaria su poda.

- Vías y Obras y Mobiliario Urbano. Que se finalice la ejecución de la zona de juegos para mayores, conocido como parque Lila, resultante del proyecto del Presupuesto Participativo de 2020.

- Sostenibilidad Ambiental. Que se estudie la posibilidad de implantar un huerto urbano en la superficie del parque infantil en sustitución de este, siempre que se cumplan los criterios técnicos establecidos.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Bueno, me ha tocado a mi traer una moción un poquito más larga de las que han traído. Intentaré ser breve.

Ya les digo que me salían más puntos de los problemas o de las demandas vecinales. Me salían más puntos pero no queríamos convertir esto en un informe, no quería que la señora presidenta me echara aquí los perros y me estuviera aquí metiendo prisa. Lo he tenido que resumir en ocho puntos y he dejado cuatro preguntas fuera relativas al barrio de La Paterna, algunas me las han contestado hoy.

El primer punto, nos llaman la atención por la línea 82 que hace el recorrido Teatro – La Paterna. Nos piden aumentar, sobre todo en horario nocturno, la franja horaria. De lunes a viernes la última guagua es a las 21:35 y los fines de semana nos piden también aumentar la última hora que creo que es la 21:45, y también la frecuencia de los domingos que la frecuencia es de una hora. Entonces, si estamos promoviendo el transporte público y queremos dejar el coche en casa, tenemos que hacer un transporte más eficaz y aumentar la franja horaria del servicio.

Relacionado también con Guaguas Municipales, queremos llamar también la atención de la marquesina que se encuentra en la salida del barrio, en la calle Manuel de Falla, salida La Paterna. Hay una marquesina oxidada, en muy mal estado, sin asientos. Era curioso, que lo hice en alguna pregunta por escrito en la anterior junta, ver un banco de piedra justo al lado de esta marquesina, pero no había ningún asiento dentro de la propia parada de guaguas. No me contestaron a la pregunta nunca, pero lo quitaron y no pusieron un banco en la marquesina. Ahora lo pedimos aquí en esta moción.

El tercer punto, el servicio e infraestructura del parque Juan Alemán. Un parque, como todos sabemos, inaugurado hace tres años, con un coste de 1.250.000 euros, pero que adolece de una carencia de servicios como puede ser el servicio de cafetería porque no está adjudicada, parece que no ha habido tiempo en estos tres años de adjudicar un servicio de cafetería y, por ende, tampoco hay un servicio de baños públicos. Eso es incómodo, es un hándicap para los usuarios del parque.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



También, incluso, nos llamaban la atención acerca de unas obras que parece que no estuvieron bien terminadas. No sabemos si por una mala canalización, de tuberías, o de lo que sea, que se convierte en una auténtico lodazal en ocasión de las lluvias. Yo he puesto ahí una foto de una especie, no sé si aquello pretendía ser una fuente, un jardín, no lo sé, porque no hay una zona de sombra, hay unos bancos alrededor de una circunferencia ahí. Está infrutilizado esa parte del parque.

Cuarto lugar, una de las partes más interesantes de la moción, creemos. Algunos vecinos nos llamaban la atención acerca de una zona de juegos infantiles en la calle Manuel de Falla, a la altura de Ruperto Chapí. Es una zona de juegos infantiles pequeña, con un escaso mantenimiento de las instalaciones que hay allí, con un gran árbol que preside esa zona de juegos infantiles, al que no se le hace podas, está sucio, está generando mucha suciedad en la zona. Las condiciones lumínicas tampoco son las mejores y, por tanto, esta zona de juegos infantiles apenas la utilizan padres con sus hijos. Precisamente prefieren ir al parque Juan Alemán que está un poco más abajo. Y lo que nos proponen es la creación de un huerto urbano en aras de aumentar las zonas verdes del barrio y de zonas ecológicas.

¿Qué se consigue con ello? Evitar esos comportamientos porque al no utilizarlos esos padres y esos niños pues están otros elementos que están dedicándose en esta zona de juegos infantiles a otras actividades nada recomendables. Creo que esto redundaría muchísimo en beneficio de toda la comunidad y por eso nos solicitan la creación de este huerto urbano.

En quinto lugar, empezamos a entrar en los clásicos, la poda de los árboles y el mantenimiento de los parterres y los jardines municipales, que parece que si no es por el esfuerzo de los vecinos, hay una escasa atención a estos parterres y jardines. Por eso he puesto una foto, que saque desde arriba, desde el muro de la

calle Manuel de Falla, y se pueden ver unos parterres que están muy bien cuidados. Los cuida una señora mayor. Me lo dijeron algunos vecinos. Ella se encarga, lo tiene cuidadito y tal. Es una pena que los servicios municipales no tengan la misma atención y el mismo cuidado en los jardines y en los parterres municipales. Y el tema de la poda de los árboles. Acabamos de hablar de ese gran árbol que preside la zona de los juegos infantiles, que lo ensucia todo por la falta de mantenimiento, y también queremos llamar la atención por un ficus, que es el árbol que he puesto ahí; no soy un experto en vegetación. Y lo que nos comentan algunos vecinos, la falta de poda está trayendo insectos, está trayendo arañas a las viviendas y nos piden que esos árboles se atiendan bien, que se les pode y se limpien, ¿no?

Otro clásico, la limpieza de parques y vías. Yo hice una pregunta en la junta de noviembre y me dijeron que los arbustos estos, los matojos estos, que crecían muy rápido; que se limpiaba pero que esto crecía muy rápido. Yo creo que en la foto se puede ver que esto no se ha limpiado en meses. Yo no sé. Las personas que contestan a las preguntas tienen que tener un poco de consideración al trabajo que hacemos, que estamos visitando los barrios y hablamos con la gente. Esto no nos lo inventamos nosotros. Las fotos están ahí. Y esos matojos que se ven ahí, en Ataulfo Argenta, o los que están en los alrededores de las canchas deportivas, eso lleva ahí mucho tiempo y no se limpia.

También queríamos hablar de las instalaciones que se han hecho en la plaza Ataulfo Argenta. Los vecinos lo conocen como el parque Lila. Ahí se les prometió que se les iba a dar una zona de sombra, se iba a iluminar; sobre todo porque es un parque que frecuentan mucho los jubilados, las personas mayores del barrio, echan ahí sus tardes, echan sus partidas de dominó, sus charlas. Y una obra que empezó hace cinco meses se dejó ahí. Ahora no hay ni... Hay una pérgola pintada de color lila, que no tiene sombra y se ve incluso el tubo de la iluminación que se dejó ahí y no se han colocado las iluminarias. Con lo cual no hay sombra ni luz.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	21/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Señor Talavera, por favor, ya ha excedido los cinco minutos.

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿Y qué pasa, no me va a dejar leer los *petitum*?

- La **señora PRESIDENTA**: No, le estoy diciendo que por favor...

- El **señor TALAVERA MORENO**: Yo apelo a su gran magnanimidad y me deje terminar la moción.

- La **señora PRESIDENTA**: Por favor, déjeme hablar. No le iba a decir que concluyera

- El **señor TALAVERA MORENO**: Es que me está interrumpiendo en plena moción.

- La **señora PRESIDENTA**: Que vaya con un poco más de agilidad que supera...

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿Más rápido todavía?

- La **señora PRESIDENTA**: Sí.

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿Me entiende bien ahí cuando hablo?

- La **señora PRESIDENTA**: Perfectamente.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Lo digo para darle un poco más de marcha. El último punto es el de la accesibilidad y la movilidad, que para mi es el punto más importante. Lo he ilustrado con bastantes fotos de las escaleras, además hay un gran número de escaleras, que se encuentran en bastante mal estado. Está Francisco Barberi, Ruperto Chapí, Ataulfo Argenta, etc. En este sentido los vecinos lo que nos piden, en la medida de lo posible, estudiar escaleras mecánicas, sustituir rampas.

En el documento que nos pasó en la junta pasada, entre las propuestas ejecutadas en el año 2018, se instalaron unos pasamanos. Pero bueno, da igual.

El tema de la movilidad también la hemos traído aquí. No solo en la calle Manuel de Falla, continuamente reparcheada y continuamente se vuelven a abrir los socavones, en Cronista Martín Navarro, la entrada del barrio, etc.

para concluir, para que doña Mari Carmen no me diga nada, por todo ello y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (Coalición Canaria – UxGC) elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- El estudio por parte de Guaguas Municipales de la ampliación de los horarios nocturnos de la línea 82, tanto entre semana como fines de semana, así como aumentar la frecuencia del servicio los fines de semana.

2º.- La instalación de una nueva marquesina en la parada Manuel de Falla – salida La Paterna.

3º.- Estudio para la implantación de un huerto urbano en aras a mejorar la sostenibilidad y aumentar los espacios verdes existentes en el barrio con todos los beneficios que conllevan estos.

4º.- Que en el parque Juan Alemán se aperture, de una vez por todas, la cafetería y los baños públicos, a día de hoy cerrados, y la adecuación de los espacios del parque que quedan anegados con ocasión de las lluvias.

5º.- Que se realicen periódicamente el cuidado de parterres del barrio y efectuar las podas necesarias en los árboles escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al árbol señalado en el punto 5º de esta moción por el peligro que entrañan las plagas de insectos y arácnidos.

6º.- Aumentar la frecuencia de los grupos de limpieza en el barrio. Imágenes, como hoy hemos ilustrado aquí, son lamentables e impresentables.

7º.- Que se finalicen los trabajos de techado e iluminación, dejada a medias, en la pérgola instalada en la plazoleta de la calle Ataulfo Argenta.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	22/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8º.- Que se realice un plan integral de accesibilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras actuales por medios mecánicos y rampas, así como el asfaltado integral de las vías que, a día de hoy, presentan un estado lamentable.

Muchas gracias.

- **La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias señor Talavera.
¿Palabras al respecto?

- **La señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular):** Nosotros, desde el grupo Popular, nos alegramos que se presente otra vez esta moción ya que nosotros llevamos siete años denunciando el estado, más que mejorable, de La Paterna.
Por supuesto que apoyaremos la moción.

- **La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.
Por parte del grupo de gobierno, tiene la palabra el señor Peñate.

- **El señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista):** Buenas tardes a todas y a todos, a la señora presidenta, a nuestro director o jefe de servicio, a los técnicos de sonido, a todos los compañeros vocales y, como no, al público presente y a la concejala, María Amador.
Decirles en primero lugar, y hoy no hay nadie aquí que me pueda... que por favor, cuando yo he dicho que en barrios que atendemos, atendemos todos los barrios de la ciudad. Pero es verdad, y yo tengo que decir que las asociaciones de vecinos, culturales, etc, que hay barrios donde hay una movilización vecinal a través de las asociaciones, pues claro, los problemas llegan más. Por ejemplo, hasta esta junta de Distrito, por ejemplo, yo que llevo seis años aquí y desde Miller Bajo no he visto ninguna propuesta en esta junta, ni me ha llegado por ningún lado. Existe una asociación de vecinos ahí pero debe ser que no funciona. Entonces eso también

determina muchas veces las actuaciones y las acciones que hemos realizado. En el caso de La Paterna así lo es.

Para nosotros, para el grupo de gobierno, todos los barrios del distrito son muy importantes, les prestamos mucha atención a los barrios, ¿verdad?, sin descuidar Triana, Ciudad Jardín, Alcaravaneras, etc, que están los grandes proyectos de la zona alta de la ciudad y, entre ellos, al barrio de La Paterna.

En el barrio de La Paterna hemos hecho en este último año, por parte del alcalde y de la concejala del Distrito, diversas visitas en donde los vecinos, en todas ellas... Nuestra concejala, al medio día, sufrió especialmente con casi veinticinco vecinos manifestando todas sus demandas. Lógicamente es uno de los barrios donde hay más habitantes en la zona alta de la ciudad. Por tanto, por eso hay esa mayor ebullición.

Bien, ya centrándome en la moción. Vamos a ver, voy a presentar una enmienda transaccional. Como esto es largo pues está dividida en varios puntos.

Comentar algunas cosas que planteas en la moción. Con respeto a esa ampliación de los horarios de Guaguas Municipales . Efectivamente, en estos momentos por parte de la empresa municipal se está procediendo a un estudio de la reajuste de las líneas. Se han incorporado nuevos conductores, tenemos bastantes nuevas unidades de guaguas y se está estudiando para dar respuesta porque esa demanda la tenemos en toda la ciudad para poder atender a todas esas personas que salen más temprano, etc. Por tanto se está en ello en estos momentos.

Con respecto a la marquesina de la entrada de la calle Manuel de Falla, pues aquí vamos a instar a la Autoridad Única del Transporte para que se instale una similar a la que está en una de las principales, a la que está frente al Mercadona; ahí en un punto neurálgico de La Paterna.

Con respecto al parque Juan Alemán Cáceres, de La Paterna. Efectivamente, para nosotros es un motivo de orgullo. Era una demanda, como bien saben ustedes, de los vecinos y de la asociación de vecinos San Esteban, que se pudo llevar

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	23/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adelante y que ya se está disfrutando y se se está llevando un proyecto cultural "La Cúpula Nómada". Bastantes vecinos del barrio, no todos; a veces los de Emilio Arrieta y Nueva Paterna lo ven un poco lejos pero es que La Paterna tiene una línea circular de guaguas que les puede llevar perfectamente a este tramo. Algunos taxistas no conocen el parque urbano Juan Alemán Cáceres, que es un parque extraordinario y que tuvo un coste elevadísimo.

Bueno, las deficiencias que has observado. Con respecto a la cafetería y terraza, quiero decirte; todas estas cosas a veces requieren del trabajo del personal del ayuntamiento, hoy hemos ratificado con el coordinador de Economía y Patrimonio que en el próximo semestre, es decir, puede ser a partir de julio, ya saldrá a licitación la cafetería del parque de La Paterna y con ello los baños porque la empresa adjudicataria es, como en todas estas cafeterías públicas, responsable del mantenimiento de los baños. Pero los baños, también quiero decirte, sí funcionan. O sea, tienen el agua corriente. Yo los he utilizado. Funcionan durante la semana por un acuerdo que se ha llevado con la asociación de vecinos con este proyecto, del que ahora hablaré, con Instituciones Penitenciarias y también con el vigilante . De lunes a viernes los baños están abiertos y, en cualquier caso, los fines de semana si fuese necesario el vigilante tiene la llave. O sea, los baños sí funcionan, soy testigo de ello por las múltiples actividades que llevamos, como el que llevamos de un evento circense que fue el final de "La Cúpula Nómada". Aquí está junto con la cafetería del parque Lomo Blanco, otro parque nuevo de la ciudad.

Con respecto a la limpieza y a parques y jardines. Aquí tengo el informe de la empresa que lleva parques y jardines con todas las actuaciones que se hacen en el barrio semanalmente. Aquí está todo, desde 2021. Todas las actuaciones que se llevan a cabo.

Pero además, quiero señalarles que desde la concejalía de Distrito tenemos el proyecto de colaboración social que se está llevando a cabo también en el Lomo Apolinario, Casablanca III. A través de este proyecto, que es un acuerdo entre la asociación de vecinos, la Concejalía de Distrito Centro e Instituciones Penitenciarias; aquellas personas que tienen penas de servicios a la comunidad, pues se llega a un acuerdo para que bajo la coordinación, en este caso en La Paterna, del vicepresidente de la asociación todos los días, han realizado trabajos de desbroce, de pintado de muros, de limpieza, etc. Y la concejalía de Distrito aporta los materiales necesarios para poder llevar a cabo esa labor que, además de los servicios municipales de Limpieza y Parques y Jardines, colaboran en ellos. Con respecto al parque Juan Alemán me faltaba decir que sí, el tema de aquellas zonas donde hay vacíos de tierra va en la enmienda transaccional.

En cuanto a la accesibilidad, etc. En cuanto a la accesibilidad quiero decirte que ya se han llevado a cabo varios proyectos en el barrio, ciertamente es un barrio con muchas escaleras, con muchos desniveles, etc. Por ejemplo, las obras de accesibilidad, de reparación y embellecimiento de las escaleras de Ataulfo Argenta - Manuel de Falla que se finalizaron en 2021, 175.000 euros, como consecuencia de los Presupuestos Participativos. Este barrio que es uno de los que presentar más proyectos, se aprobó un proyecto en la zona de Emilio Arrieta por el cual se les han creado cinco rampas que están mejorando la accesibilidad de los niños. Pero aquí, antes de pasar a la enmienda transaccional, tengo que hacerles notar lo siguiente: el gran proyecto, matizo, que está aprobado, que está en los fondos "Next Generation", La Paterna va a ser uno de los barrios de esta ciudad, junto con otros nueve, donde se va a realizar un proyecto de rehabilitación verde. Los edificios de La Paterna tienen más de cincuenta años, en Emilio Arrieta viven sus fundadores, y se va a realizar por fases. Y en ello, aparte, se va a hacer una sustitución de cubierta, se va a

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef90neQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	24/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hacer aislamiento térmico, se van a sustituir termos eléctricos por bombas de calor; se ha producido una eficiencia energética, un ahorro para sus moradores.

Está previsto también el cuidado del entorno, y eso significa que también toda esta materia de accesibilidad está contemplada en este proyecto. Mientras tanto la concejalía de Vías y Obras se sigue ocupando de ello.

Sin más dilaciones paso a leer la enmienda transaccional. Hay algunos temas que no he tocado porque se están ejecutando, porque se están haciendo. Y esta es la enmienda transaccional. Paso a leerla. Texto de la enmienda transaccional a la moción del grupo CC-UxGC sobre La Paterna. Por parte de la concejalía de Distrito se solicitará a los siguientes servicios y áreas municipales que se continúe o refuerce la ejecución de las siguientes actuaciones o se estudie la procedencia de poner en marcha nuevas infraestructuras.

En cuanto a Movilidad. Solicitar a la Autoridad Única del Transporte, por parte de la concejalía de Movilidad, que es quien lo hace; este tema lo lleva la Autoridad Única del Transporte del Cabildo de Gran Canaria, la instalación de una nueva marquesina en la parada de guaguas en la entrada, similar a la que te dije antes, en la entrada de la Carretera General del Norte.

En Vías y Obras. Hasta tanto se inicie el plan de rehabilitación verde del barrio, se proceda a continuar con las actuaciones de mejoras en las escaleras y rampas de este enclave urbano, similares a las ya ejecutadas en las zonas próximas de las calles Federico Chueca, Ruperto Chapí y Emilio Arrieta.

Que se proceda al asfaltado integral de las vías urbanas, ya medidas y presupuestadas. Y como ustedes están observando, por ejemplo este año se ha procedido al asfalto de bastantes vías urbanas de Ciudad Alta. Ahora, desde que haya partida presupuestaria... Están medidas y presupuestadas.

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Peñate, nos ceñimos a la enmienda transaccional y la leemos tal cual, literal. Por favor.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, sígo. En Parques y Jardines. Que en el parque Juan Alemán Cáceres se proceda a rellenar con tierra batida los espacios vacíos en el circuito peatonal que rodea el parque. Que se lleve a cabo... Atención, sí, con respecto al famoso árbol. Esto ya es contestación de Parques y Jardines, que se lleve a cabo una revisión sobre el estado fitosanitario del árbol que preside el parque infantil, al que antes aludiste, situado tal, tal, para que, de este modo, determinar su necesaria poda o no.

En Vías y Obras y Mobiliario Urbano. Que se finalice la ejecución de la zona, no voy a entrar más, de la zona de juegos para mayores, está incompleto, era un presupuesto participativo. Falta completarlo. Hoy he querido ponerme en contacto con la jefa de Sección de Vías y Obras, ya lo habíamos hablado, pero está de baja y no lo he podido hacer. Este proyecto se va a continuar. No se va a parar porque esto tiene que estar terminado. Y el parque Lila.

Por último, Sostenibilidad Ambiental. El área, la Concejalía Delegada de Sostenibilidad Ambiental que estudie la posibilidad de implantar un huerto urbano en la superficie del parque infantil en sustitución de este, ciertamente está muy cerca, siempre que se cumplan los criterios técnicos establecidos.

Hasta aquí. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Peñate.

Tiene la palabra el señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Bueno, con esa transaccional tan amplia y viendo que has abarcado un montón de puntos de los que se trataba aquí, la voy a dar por buena.

Solamente puntualizar algunas cosas. Es proyecto me gustaría verlo. Ese proyecto del que hablas, de eficiencia energética en el barrio me parece muy, muy ambicioso. Yo me leí el artículo en noviembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	25/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Creo que el señor Doreste lo anunciaba. Y yo me planteo, cuando he visto todas las cosas que faltan por hacer, que no hemos sido capaces de poner, por ejemplo, una zona de sombra y unos bombillos; hablando mal y pronto, ¿cómo van a llevar a cabo todo esto? Con las deficiencias que hemos visto en el barrio y que han quedado relatadas ahí.

Hablabas de lo de Emilio Arrieta y la otra calle, no me acuerdo, que está pegando a La Paterna. Presupuestos Participativos. Esas cosas tienen que ser competencias propias, asumidas propias. Estamos hablando de servicios básicos. Y han tardado tres años en hacerlo, porque estaban en los Presupuestos Participativos del 2018. Me acuerdo de revisarlos cuando sacamos en el 2019 la moción de los Presupuestos Participativos, la escasa ejecución que había tenido. En aquel entonces estaba en el 30%, los del 2018, y esos estaban en esos Presupuestos Participativos. Como también asumieron como competencia propia.

Ha hablado del entorno. Fíjate, en ese proyecto...

¿Me estás escuchando bien?

Es que él tiene un problema y veo que me hace señas.

- El **señor PEÑATE MONTES** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Pues lo siento Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO**: ¿Vocalizo mal?

- El **señor PEÑATE MONTES** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor TALAVERA MORENO**: No. En los Presupuestos Participativos que se han puesto como un hito, el tema de las rampas y los pasamanos, y eran un tema de los Presupuesto Participativos del 2018 y se ejecutó hace poco.

Entonces, yo me pregunto que si ese proyecto tan ambicioso de todo ese tema energético, cómo se va a llevar a cabo porque, es lo que estoy diciendo, yo creo que no existe un plan integral de instalaciones en el barrio. Pero bueno, está ahí y vamos a verlo.

Hablaste también que en ese proyecto todo el tema del entorno. Había un tema en los Presupuestos Participativos del 2018, que ustedes asumieron como competencia propia, que era todo el tema de los muros; a la entrada, a la salida, todos estos que bordean, Manuel de Falla, Ataulfo Argenta, y tal, están como están. Ustedes asumieron esa competencia y ni están pintados. Entonces da una mala imagen al barrio.

Te digo, a pesar de eso, voy a aceptar la transaccional porque se tratan todos los puntos y espero que se lleven pronto estas actuaciones rápido, como el parque Lila.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.

Por el grupo de Ciudadanos, don Enrique.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Me alegra que vayan haciendo cosas por los barrios de la ciudad y me alegro por La Paterna. Que luego se ejecute sería lo ideal.

Dice que hacen mucho por todos los barrios de la ciudad, no me cabe duda, pero también hay muchos barrios con muchas deficiencias. Llevan siete años y barrios como el Salto del Negro, el Lasso, Ladera Alta, Las Coloradas, Vega de San José, tienen deficiencias básicas que no deberíamos de estar hablando de ellas...

- La **señora PRESIDENTA**: Esto es la Junta del Distrito Centro y no de hablar de esos barrios. Nos ceñimos al tema de la moción. Ninguno de los barrios que ha nombrado pertenecen a este distrito.

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS**: He querido nombrar algunos barrios de la ciudad y estos son algunos barrios de la ciudad.

En relación a la moción de La Paterna, en la que parte de la enmienda es continuar

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	26/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



haciendo las cosas que vienen haciendo, recuerdo que la primera moción desde que salimos del confinamiento, era un plan integral en La Paterna y en el que varios de los aspectos que nombra el compañero de Coalición Canaria son los mismos que yo repetí en aquella moción, como el mantenimiento y poda de árboles, la limpieza, el asfaltado y algunos más que coincidían.

Así que me alegro y espero que La Paterna, que es un barrio estupendo, mejore todavía más porque también se lo merecen.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Si no hay más palabras al respecto, pasaríamos a votar la transaccional presentada por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

No se han formulado.

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

1. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «BASURA VIERA Y CLAVIJO»

«En la calle Viera y Clavijo es frecuente ver esta imagen que adjuntamos: contenedores que rebosan basura y residuos. Se acumula en la zona la basura de los locales de hostelería, de los comercios y de los propios residentes de la zona. Es más que evidente que la zona requiere de un mayor número de contenedores para evitar estas imágenes y es la única forma para que también los vecinos reciclen correctamente y no dejen cartones y otros residuos en el suelo porque no cabe más en los contenedores habilitados. ¿Hay previsto, por parte de la concejalía competente, la instalación de más contenedores en esta zona?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria, del tenor literal siguiente: «Continuaremos trabajando para mantener libre de residuos cualquier espacio de nuestra ciudad, logrando así evitar el efecto llamada, a la vez que se estudiarán los motivos que ocasionan este tipo de acopio de residuos.»

2. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «BARRIO LA PATERNA: SOLAR»

«Junto al parque Juan Alemán, en Cronista Martín Moreno, lleva abandonado mucho tiempo un gran solar, un espacio amplio, magnífico para ganar zonas verdes para el barrio. Entendemos que es de titularidad privada y habría que ponerse en contacto con sus propietarios para estudiar una posible adquisición. ¿Lo han hecho ya o pretenden hacerlo en un corto espacio de tiempo y así ganar este espacio para el barrio y que redundará, sin lugar a dudas, en beneficio de toda la comunidad vecinal?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se está elaborando un Proyecto de Rehabilitación y Accesibilidad y mejora de

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejale Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	27/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dicho barrio. En consecuencia, dependiendo de los estudios derivados de dicho proyecto, se establecerá en el futuro la conveniencia de dicha actuación.»

3. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «BARRIO DE LA PATERNA: MUROS MAL ESTADO»

«Como puede observarse en las fotos adjuntas, es evidente el deterioro de los muros en la calle Manuel de Falla a la altura de las escaleras que llevan a la calle Ataulfo Argenta (foto 1/2). Asimismo, les mostramos una vista general de los muros, también en Manuel de Falla que, lamentablemente, la primera imagen (también la última) que tenemos cuando entramos y/o salimos de La Paterna (foto 3). Es necesario recordarles que el adecentamiento y arreglo de estos muros fueron asumidos como competencias propias de los Presupuestos Participativos de hace ahora ya 3 años. ¿Cuándo van a empezar estos trabajos? La Paterna no se merece estas imágenes.»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

4. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «BARRIO DE LA PATERNA: PARTERRES»

«Llamamos su atención sobre el estado de abandono y dejadez de muchos de los parterres del barrio de La Paterna. Aportamos esta foto con sus muretes rotos y los hierros al descubierto. ¿Está prevista en breve alguna actuación en este sentido?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

5. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «BARRIO DE LA PATERNA: ANTENA CALLE ATAULFO ARGENTA»

«Actualmente, a la altura de la calle Ataulfo Argenta, los vecinos nos llaman la atención acerca de una antena (municipal) y que no entienden muy bien qué pinta ahí. ¿Podrían aclararnos cuál es su finalidad y si está actualmente en uso? En caso que no tenga utilidad práctica alguna lo lógico sería retirarla.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Faltan datos para poder identificar de qué antena se trata y para saber si dicha antena es municipal, tal y como se indica en la pregunta.»

6. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «HIERBAJOS EN LA CALLE EMILIO LEY»

«Tras la reciente remodelación de toda la calle Emilio Ley y alrededores, el parque Doramas y los jardines adyacentes, nos encontramos con una estampa habitual en los últimos tiempos; hierbajos y rastrojos que crecen sin control por el escaso / nulo mantenimiento de estos espacios. ¿Por qué se encuentra este espacio recién remodelado de esta guisa? ¿Cuándo tienen prevista la limpieza de esta zona?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria, del tenor literal siguiente:

«La existencia de rastrojos en pavimentos firmes se eliminan en cortos espacios de tiempo, estando prevista una actuación especial en el lugar indicado en la segunda quincena de mayo de 2022.»

7. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	28/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(CC-UxGC), RELATIVA A LA «CALLE EMILIO LEY: BANCOS»

«Tras la reciente remodelación de toda la calle Emilio Ley y aledaños del parque Doramas y los jardines adyacentes, nos encontramos con esta curiosa estampa que hemos marcado con una lupa: hasta tres bancos distintos en muy pocos metros de distancia entre unos y otros.

La pregunta que les formulamos es, ¿a qué se debe esta “no uniformidad” en cuanto a la ubicación de estos bancos que no se corresponden con el mismo modelo?

Puede que les parezca una pregunta “simple” o una cuestión baladí y que no merece mayor atención si no fuera porque ustedes mismos, ante una pregunta formulada por quien suscribe con ocasión de la celebración de la junta de Distrito de 19 de noviembre de 2021, para que retirasen unos bancos situados en la calle Menéndez y Pelayo que estorbaban cuando los conductores que estacionaban en zona azul casi no podían abrir la puerta de sus vehículos, su respuesta fue la siguiente: En relación con la pregunta de referencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.7 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno, se contesta lo siguiente:

La Concejala del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: “La reubicación en los espacios indicados no es posible ya que no se trata del mismo modelo que se encuentra instalado en la calle Pío XII.”

¿No les parece una incongruencia esta respuesta a tenor de las imágenes mostradas hoy aquí?.

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A LA «INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN Pº DE CHIL CON C/ AZORES»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: El ruego que hace el grupo de Ciudadanos en esta junta es solicitar la instalación de un semáforo en el cruce de Pº de Chil con la calle Azores ya que, sobre todo en horas punta, en esa zona se producen mucha afluencia de vehículos y hay muchas retenciones ya que es un punto de acceso de la zona alta a la zona baja de la ciudad.

Entonces lo que ocurre es que cuando se abre el semáforo que está en la zona de Escaleritas que cruza a Pº de Chil, ese semáforo dura muy poco tiempo, pueden salir cuatro o cinco coches y, claro, cuando ocurre que hay peatones que justo cuando se abre el semáforo van a cruzar, pues se produce embotellamiento y a lo mejor pasan tres coches nada más. Y todos esos coches vienen desde la zona alta y van sufriendo en las distintas rotondas las retenciones y cuando van a acceder a la zona baja es un obstáculo que yo creo que sería beneficioso poner allí para agilizar el tráfico en esa zona. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tomamos razón del ruego.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO AL «COSTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Desde el grupo Coalición Canaria el primer ruego que presentamos hoy es referente

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	29/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



también sobre La Paterna, a la Universidad Popular.

A ver si se puede hacer algo en el abaratamiento del coste de algunas actividades. Puede parecer que a lo mejor 20 euros... Aunque no sea competencia suya, pero tome razón de este ruego. Nos lo pidieron y creo que también lo hicieron llegar al alcalde y a la concejal, doña Lourdes, cuando estuvieron allí en una visita.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO AL «SOCAVÓN EN PLAZA DERECHOS HUMANOS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego es relativo a un socavón que hay en la plaza de los Derechos Humanos, producido realmente por el paso de los coches que van a un *parking* subterráneo. Está justo en frente del pabellón del Centro Insular de Deportes. Y está muy deteriorado el pavimento ahí, la gente se tropieza; ha habido algún accidente. Le ruego que lo miren. Tenía una foto y no he podido descargarla.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «ZONA DE CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO CÍVICO SUÁREZ NARANJO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El tercer ruego es a ver si, en la medida de lo posible, se estudie la implantación de un carga y descarga aquí en el centro cívico. Sabemos el trabajo que hacen aquí los compañeros del sonido y el tiempo que pasan. Tienen que estar aquí antes, se les pasa la hora, los multan, etc.

- La **señora PRESIDENTA**: Tomamos razón de los tres ruegos. El último ya lo habíamos hablado y desde la concejalía del Distrito se

solicitarán los informes a la concejalía de Movilidad para ver la viabilidad.

5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A LA «ZONA DE CARGA Y DESCARGA DE LA AVDA. PRIMERO DE MAYO ESQUINA C/ MANINIDRA»

- La **señora PADILLA PONCE**: Desde el Partido Popular tenemos dos ruegos. Uno referente al carga y descarga situado en la calle Primero de Mayo esquina con Maninidra porque allí se imposibilita la visión de los conductores que salen de la calle Maninidra para incorporarse a la calle Primero de Mayo.

6. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A «HUNDIMIENTO Y GRIETAS EN LA ACERA DE LA C/ BRAVO MURILLO»

- La **señora PADILLA PONCE**: Otro ruego sería el de proceder al arreglo del hundimiento y grietas que tiene la acera de Bravo Murillo, a la altura del cabildo insular, que es un lugar de bastante tránsito.
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Tomamos razón de los ruegos.

7. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LA «PLACA DEL MONUMENTO DE TORRE LAS PALMAS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Quería preguntar acerca de las obras de mejora en Torre Las Palmas. Se están realizando una serie de mejoras ahí. ¿Dentro de este plan de mejoras se va a hacer algo con la placa que está ahí dentro? Hay una placa conmemorativa dentro, una especie de monumento, y la verdad que no se lee nada y no sé si está dentro de este plan de mejoras.

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 12:58:27
Observaciones		Firmado	25/07/2022 08:27:33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	30/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Se le contestará por escrito.

8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO POPULAR, RELATIVA AL «ASFALTO DE LA C/ NÚÑEZ DE VERA»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Desde el grupo municipal Popular tenemos dos preguntas a efectuar. ¿Cuándo piensan proceder al asfalto y reconstrucción de las aceras de la calle Nuñez de Vera, zona Canalejas?

9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «SEGURIDAD NOCTURNA EN C/ TRIANA»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ¿Cuándo piensan doblar la seguridad policial nocturna en la calle Triana? Ya que han pasado varios casos de que amanecen rotos los cristales de escaparates de los establecimientos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Se contestará por escrito.

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVA A LA «AVDA. MESA Y LÓPEZ: MOBILIARIO URBANO»

«En anteriores juntas, por parte de nuestro grupo municipal, preguntamos acerca de si a la hora de elegir los materiales que conformarían el mobiliario urbano se tenía en cuenta no

solo la estética acorde al lugar, sino la durabilidad y la calidad de los materiales. A los pocos días de quedar “inaugurada” la plaza de España ya se observaba que el material escogido no era el más adecuado pues las roturas eran evidentes. Dicho material, en otras zonas del bulevar, se sigue deteriorando en apenas pocos meses de su instalación, como puede verse en las fotos anexas.

Por lo tanto, la pregunta ya no es si se ha tenido en cuenta la calidad, durabilidad, etc, sino ¿si se tiene previsto cambiar dicho material por otros más resistentes y, por qué no, más estético que el actual?.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente: «No entendemos a qué criterios de estética se refiere en su pregunta.»

2. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVO A LA «C/ VENEGAS: CHARCOS Y ACUMULACIÓN DE AGUAS»

«Con ocasión de la llegada de las lluvias, es imagen habitual ver la calle Venegas anegada y con grandes acumulaciones de agua. Sorprende que siendo un problema recurrente y habiéndose finalizado todo este tramo con ocasión de las obras para la MetroGuagua, dichas obras no se ejecutaran correctamente y no se preocuparan de atajar este problema. Por ello, la pregunta a la concejalía competente es obligada. ¿Cuándo se van a realizar las obras necesarias para que quede resuelto definitivamente este problema?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente: «Es un problema puntual por cuestiones más de mantenimiento que por obras.»

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	31/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 21/01/2022, RELATIVO A LOS «BAÑOS DEL PARQUE DE LA PATERNA»

«El señor **TALAVERA MORENO**: Si me permiten una segunda pregunta, acerca de los baños y del quiosco del parque de La Paterna. ¿Qué pasa con él? Después de dos años todavía los usuarios del parque, los vecinos del parque, no tienen baño, no tienen quiosco.

Han buscado una solución intermedia como puede ser ese carrito de comida que han puesto ahí, pero los usuarios si tienen necesidad de ir al baño, no tienen donde ir y tampoco tienen el quiosco, que era lo que estaba proyectado cuando se inauguró el parque.

Muchas gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La cafetería está pendiente de concurso de la misma. Una vez adjudicada, será la encargada de los baños, igual que en todos los parques que tienen este servicio.»

4. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A «LAS ALCARAVANERAS: PALMERAS»

«Que la playa de Alcaravaneras adolece de una evidente reforma e inversión en sus instalaciones, y que hemos venido denunciando en las sucesivas juntas de Distrito, hemos de sumarle el escaso mantenimiento de las palmeras sitas en la misma. Tal es la dejadez que sus hojas caen “por su propio peso”. ¿Tiene prevista el área competente la necesidad de poda y mantenimiento de estas palmeras antes

que tengamos que lamentar algún accidente?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines, del tenor literal siguiente:

«La poda de las palmeras de la avenida de Alcaravaneras está programada para el mes de mayo.»

5. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A «TOMÁS MORALES: ÁRBOLES»

«Queremos llamar su atención sobre estas dos imágenes en la calle Pº Tomás Morales. En la primera, observamos una serie de árboles podados en forma de “chupachup” cuadrado; desconocemos si esa forma de podar se debe a algún tipo de directriz marcada por el área competente; si es para mejorar la luminosidad de la calle casi mejor sustituir la dichosa iluminación amarilla por otras que consuman menos energía y más modernas tipo led. Desconocemos, igualmente, si cuando se deciden a podar así si tienen en cuenta las épocas de anidamiento de aves.

La segunda es básicamente un “arboricidio” y no entendemos este alcorque con ese tocón abandonado a su suerte. Por favor, ¿desde la concejalía competente nos podrían ilustrar acerca de estas dos imágenes y cuál es su sentido? Nosotros no nos aclaramos.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines, del tenor literal siguiente:

«La poda realizada de esta manera es debido a que las competencias de las copas de estos árboles adultos y robustos en poco tiempo tapan luminarias. Esto provoca que la calle esté en sombra. Hablaban de una mala praxis de un tocón. Ya se envió a subsanar. No fue Parques y

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	32/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Jardines. Una empresa que estaba repavimentando las aceras que no nos informó que taló. Nosotros vimos las consecuencias.»

6. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA AL «PARQUE ESTADIO INSULAR: USO PRIVADO»

«Como bien conocen, las instalaciones del parque del Estadio Insular tiene escasa, o nula vigilancia si lo prefieren. A los ya denunciados problemas de vandalismo y botellones observamos en los últimos tiempos que se celebran comidas y meriendas ocupando instalaciones de uso público de forma privada. En las fotos adjuntas se ve a un grupo de personas celebrando lo que parece ser un cumpleaños y un grupo de batucada ensayando (te guste o no la batucada) ¿Tiene previsto la concejalía competente poner vigilancia, aunque sea por las tardes, en el parque y evitar así el uso privado de dichas instalaciones? ¿Tiene previsto el área competente la creación de un pipican en algún punto del parque?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines, del tenor literal siguiente:

«Para nada, este parque está siendo un punto importante para los ciudadanos de disfrute de los espacios verdes. Tiene cantidad de vida y variada las actividades. Enviaremos a la empresa un recordatorio para la empresa de seguridad que recuerde a los usuarios no beber alcohol, recoger residuos sólidos del espacio, etc. En la normativa municipal no recoge qué actividades no se pueden realizar.»

7. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A LA

«INAUGURACIÓN DEL LOCAL SOCIAL COPHERFAM»

«El **señor TALAVERA MORENO**: La otra pregunta, aprovechando que hoy estuve en Copherfam, yo creo que estaba prevista hoy la inauguración del local social.

(...) No lo mencioné.

Creo que se inauguraba hoy. Eso es lo que me contestó hoy. Por eso lo pregunto. Si hoy no se inauguraba el local social.

(...) (Habla fuera de micrófono) ... Me lo preguntó el... Me dijo oye, “estaba prevista la apertura del local social. No se ha hecho. ¿Puedes preguntarlo en la junta de Distrito?” Y lo estoy haciendo.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura remite respuesta de la Unidad Técnica de Patrimonio del tenor literal siguiente:

«El plazo de ejecución de la obra se amplió hasta el 7/7/2022. A partir de ahí se realizará el acta de recepción y dependerá de los trámites ante la compañía suministradora de electricidad Endesa para el suministro eléctrico. Si todo va medianamente bien espero que en septiembre – octubre se pueda abrir.»

8. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE LA C/ BARCELONA»

«La **señora PADILLA PONCE**: También, que se intensifique la limpieza con cubas en la calle Barcelona y Mas de Gaminde, sobre todo los alrededores del Mercado Central. Muchos comerciantes se quejan que antes se hacía con regularidad y que esa regularidad con cubas ya no se realiza.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del Servicio Municipal de Limpieza del tenor literal siguiente:

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	33/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«(...) Desde la Jefatura de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria, indicarle que a pesar de que la zona cuenta con su programación establecida de baldeo integral, haremos todo lo posible para potenciar las mismas.»

9. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A LA «OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE MILLER BAJO»

«La **señora PADILLA PONCE**: ¿Cuál es la razón por la que la Oficina de Atención al Ciudadano de Miller bajo sigue cerrada?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La oficina ubicada en el barrio de Miller Bajo se volverá a abrir y será utilizada por el Área de Urbanismo para la atención de los afectados por la reposición de viviendas de Las Rehoyas.»

10. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 18/03/2022, RELATIVA A LOS «LOCALES DEL PARQUE DEL ESTADIO INSULAR»

«La **señora PADILLA PONCE**: Queríamos preguntar, se ha hablado bastante y a menudo, de los locales del Estadio Insular. Nuestra pregunta era, ¿se tiene una fecha exacta para abrir los locales de la grada Tribuna del parque del Estadio Insular?»

La Concejalía Delegada de Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En estos momentos no podemos darle una fecha exacta de apertura.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- La **señora PRESIDENTA**: Hay solicitadas dos palabras, una de Juana María Ortega, que no se ha presentado, y don Miguel Ángel Gómez. Cuando quiera.

• **D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ**: Hola, buenas tardes.

Puntualizando lo que ya se ha dicho aquí. Efectivamente, en la calle Maninidra, en la incorporación a la calle Primero de Mayo, se hizo una reordenación de los aparcamientos que impiden la visión cuando vas a salir de la calle Maninidra o de la calle San Francisco, porque afecta a las dos. Es imposible ver los coches. Quizás, sería una buena idea, que los seis metros antes de que se llegue a estas dos calles no se pueda aparcar, renunciando a una plaza de garaje para que los vecinos podamos salir con seguridad, y los que van por Primero de Mayo no se den sustos al ver medio coche que sale antes de verle la cara al conductor que no ve al vehículo que viene. Eso sería importante que lo pensarán por seguridad. Una plaza de garaje a cambio de seguridad es un buen cambio.

Quería plantear también el tema de la calle Maninidra, que no es peatonal, que cuando se hizo el plan urbanístico no entendíamos los vecinos porqué el tramo que va desde Dr. Juan de Padilla hasta la calle General Bravo que ya es peatonal, no se peatonalizó. Como consecuencia de eso aparcan coches y complican mucho la vida y el acceso a los vecinos que utilizan los dos *parking* que hay. Los *parking* del conservatorio y de Maninidra solo nos crean problemas. Un trozo de calle que debería de ser peatonal. Está pintado de gris el suelo pero eso no tiene ningún efecto.

La señalización que tiene tampoco tiene ningún efecto. La policía, de vez en cuando, pasa y multa los coches si están aparcados.

No creo que sea tan difícil peatonalizar esos cuarenta metros de calle para que

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	34/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los vecinos dejemos de tener molestias por la gente que aparca allí de manera ilegal.

Otra cuestión es que en la esquina de Maninidra con Juan de Padilla hay ocho contenedores de basura. Hay medio metro de acera y ocho contenedores de basura. Esto sirve a los vecinos para disfrutar de ratas, cucarachas, mosquitos.

Luego, los indigentes lo utilizan para hacer sus necesidades y los drogadictos del barrio lo utilizan para ir allí a drogarse. No hay que olvidar que hay un par de colegios por allí y los niños lo ven.

Medio metro de acera y ocho contenedores. Si algún día el pirómano que va quemando contenedores se le ocurre quemar alguno de los nuestros, seguramente el primer piso arda. Esto, hace dos años, yo me dirigí al ayuntamiento para que los quitaran; medio metro de acera y ocho contenedores me parece muy proporcional, y me dijeron que lo estudiarían. Lo estarán estudiando todavía. Han pasado dos años.

Como también han hablado del horario de los camiones de la basura, nuestro camión de la basura pasa a la una de la mañana. A la una de la mañana, entre el ruido del camión, el ruido de los contenedores y los gritos de los operarios, a mí se me remueve la vajilla de la casa. Parece que lo están estudiando. Siguen estudiando y los vecinos seguimos con esas molestias. Hay un vecino que no se acuesta hasta que no pasa el camión. "Para qué me voy a acostar si me desvela". Es cierto que hay que buscar un horario pero está claro que a la una de la mañana no parece el mejor horario para que pase un camión a retirar ocho contenedores de basura.

Cuando me dirigí al ayuntamiento les dije que los pusieran donde estaban originalmente. Estaban en la esquina de General Bravo con Maninidra. Ahí no vive nadie, está cerca de los locales comerciales. Pero lo están estudiando.

Vamos a ver si el que lo esté estudiando algún día termina.

El cuarto tema es el tema del conservatorio, que ya se ha hablado aquí también. Yo quería dar mi opinión como vecino porque es un problema, aparte de que ha salido en la prensa, el ayuntamiento nos ha dado la espalda completamente. A mí me ha hecho gracia cuando dicen que no existen denuncias. En departamento de no se qué no se cuanto no habrá denuncias, pero denuncias hay. Se sabe que las hay. Que el ayuntamiento no le haya hecho ningún caso, eso es otro asunto, porque el ayuntamiento es impermeable. Lo que tendría que ser el conservatorio lo es el ayuntamiento. Pones una denuncia y te olvidas, nunca sabes qué ocurre. Es una vergüenza que los ciudadanos no tengan acceso, de ninguna manera, al ayuntamiento que es impermeable para hacer gestiones, para hacer denuncias y para pedir información.

Deberían de fijarse en los mejores ayuntamientos de España e intentar mejorar un poco porque estamos a la cola. Aquí, en la isla, hay ayuntamientos muchísimos mejores que el de Las Palmas. Fíjense en los buenos, que sería bueno para los ciudadanos.

El tema del conservatorio, una cosa que yo no entiendo es por qué si el ayuntamiento tiene una normativa de ruidos no la aplica. ¿Por qué el ayuntamiento hace dejación de sus funciones y no actúa de oficio contra alguien que está haciendo ruidos? Yo pongo la discografía de Los Chunguitos en mi ventana y va a aparecer un coche patrulla y me va a sancionar. Pero resulta que el conservatorio puede estar, día tras día, emitiendo ruido, ¿vale? Porque cuando la niña del piano, el chiquillo del violín, el muchacho del saxofón; que no lo llevo en mi alma, todos estos que en un futuro sean unos grandes músicos, se ponen a tocar a la vez y le añadimos las voces puras, eso es ruido. Eso no es música, eso es ruido para todos los vecinos que vivimos alrededor y el ayuntamiento lo ignora. Ha salido en la prensa, lo ignoran. Se han puesto

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Observaciones		Página	35/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



denuncias, “no es que en el departamento de aires puros, melancolía y no se qué no tenemos denuncias”. Están puestas las denuncias. No nos diga que no, que le he pillado el truco, que a lo mejor no están ahí exactamente pero están puestas. Y no digan que no las tienen. Eso no se hace.

Esperamos algo más del ayuntamiento. El ayuntamiento tiene que actuar de oficio y tiene que defender a los vecinos. Si hay una normativa de ruidos empiecen por ahí y después hablen con Educación y les digan “esto no puede ser”. No se puede tolerar que estén perjudicando con contaminación acústica a todos los vecinos de alrededor. Eso no puede ser. Tiene que actuar el ayuntamiento, no tenemos que ir allí a manifestarnos. Es una cosa que se oye, se ve, ha salido en la prensa, se habla. Actúen. Para eso pagamos impuestos, para que hagan su trabajo. Y cuando dicen que el ayuntamiento no destruye la ciudad, si no hace nada se destruye.

¿No han oído ustedes el chiste que cuentan de asfaltar Tomás Morales? Pues dicen que los del París Dakar quieren celebrar aquí en Las Palmas la próxima edición, pero las escuderías de coches han dicho “no, no, no. Mejor en las carreteras de tierra y piedra del alquitrán boliviano, que esto es muy duro”.

Cuando el ciudadano ve que su dinero se gasta de una manera tan patética, de cutre, es una vergüenza. Han asfaltado una calle y la han dejado peor de lo que estaba. Los agujeros, como sabíamos dónde estaban, los esquivábamos.

VºBº

LA PRESIDENTA,

(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

En fin.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Solo me gustaría hacer una puntuación.

No va a haber segundo turno.

La compañera del grupo de gobierno en ningún momento dijo que no existieran denuncias. Dijo que ese departamento que usted le ha llamado como ha querido es el de Actividades Clasificadas que es el competente. Y lo que dijo es que no existe expediente, al respecto, en el departamento que llevaría el caso. En ningún momento dijo que no existían denuncias.

Muchísimas gracias.

En la última junta, en la que usted estaba, dejamos muy claro cómo es el orden de las intervenciones ciudadanas. Saben ustedes de sobra que hay que inscribirse y que hay que solicitarla. Hasta la anterior junta, y lo dejé claro, no había problemas, eramos menos y demás.

Creo que todos tienen acceso directo al compañero que lleva estos temas que es Ayoze. Y jamás se pone ningún problema. Solicito, por favor, que lo pidan para tener constancia de quiénes van a hablar y que lo soliciten.

Muchísimas gracias.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

(Resolución n.º 26442/2021, de 3 de agosto)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	AfKS4f6Jef9OnleQlZHodg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/07/2022 12:58:27
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/07/2022 08:27:33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	36/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

